BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 7 DE ENERO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.810

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

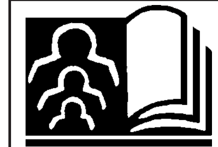
www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. N° 180.115. Esc. Pública N° 205 del 14/11/2001, protocoliza Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28.06.2001, aumentó capital social de $ 4.000 a $ 48.494.000 por capitalización de aportes irrevocables. En el mismo acto lo redujo en $ 28.494.000 (art. 206 ley 19.550). Reforma artículo cuarto del estatuto social. Actual capital social: $ 20.000.000, acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 v/n y 1 voto por acción.

Presidente - Horacio Labandeira
N° 28.262

AGROPECUARIA NUEVOS HORIZONTES

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 LS. Constitución AGROPECUARIA NUEVOS HORIZONTES S.A. Por Escisión. 1. Celedonio Vicente Pereda, argentino, soltero, comerciante, 7/8/63, DNI N° 16.560.931, Nicaragua N° 5580, CF, Jorge Enrique Malfetano, argentino, casado, contador público, 9/7/44, con DNI N° 7.751.534, Avda. Callao 66, piso 1ero. CF. 2. 26/11/01. 3. AGROPECUARIA NUEVOS HORIZONTES SA. 4. Viamonte N° 1653, 3er. piso, CF. 5. Explotación agropecuaria en todas sus formas, industrialización y comercialización. Exportación e importación. 6. 99 años. 7. $ 13.333. 8. Presidente: Celedonio Vicente Pereda y Director Suplente: Jorge Enrique Malfetano, dos años Fiscalización: los accionistas. 9. Presidente o vicepresidente en su caso. 10. 30/6.

Autorizado - Carlos Stegmann
N° 7432

ARJONILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 313 del 20/12/2001. 1) José Luis Machicote, arg., vdo., DNI 4.141.667, nac. 31/10/1934, Empresario, dom. Defensa y Tejedor, Don Torcuato, Bs. As.; Miguel Angel Lazo, arg., cas., DNI 20.324.140, nac. 29/10/1968, Empresario, dom. Defensa y Tejedor, Don Torcuato, Bs. As.; 2) 20/12/2001. 3) ARJONILLA S.A. 4) 25 de Mayo 267, 10°, C. Fed. 5) 99 años a partir inscripción R.P.C. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios referidos a: a) Análisis y organización de negocios de importación y/o exportación y/o distribución de productos. b) Estudio e instrumentación de convenios de complementación o cooperación entre empresas, estudios de mercado y modalidades de comercialización local y en el exterior. c) Contactos empresarios en el país y en el exterior. d) Asesoramiento sobre el marco macroeconómico. e) Organización y gestión de negocios con el exterior y todo otro servicio que posibilite la concreción de negocios con el exterior y con la asociación, participación o inversión desde el exterior en el país y en el exterior desde el país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) Administración: 1 a 15 Directores. Mandato 3 años. 10) Ejerc. soc. cierra 31 de diciembre c/año. 11) Presidente José Luis Machicote. Director Suplente Miguel Angel Lazo. Aceptan cargos.

Autorizada - Marta Susana Goudard
N° 28.284

BONAFIDE GOLOSINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 07/02/1968, N° 100 F° 403, L° 63, T° A. Se comunica que por Escritura N° 993 del 18/12/2001 pasada a folio 3.604 del Registro N° 189 de esta Capital, se protocolizaron las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria unánime del 15 de octubre de 2001 referentes a: 1) su escisión-fusión, como sociedad escisionaria-incorporante, con "BONAFIDE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", sociedad escindente, según balances al 30/6/2001; 2) aumento del capital social en $ 34.238.652, de $ 3.891.792 a $ 38.130.444; 3) emisión de 34.238.652 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, destinadas a dicho aumento; 4) la reforma de los Artículos Cuarto y Quinto del estatuto, los que quedaron redactados así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 38.130.444, representado por 38.130.444 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio". "Quinto: Las acciones podrán ser al portador, nominativas, endosables o no, o escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitírselas. Podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital al momento de la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto pudiendo conferirse hasta cinco votos por acción, sí así lo resuelve la Asamblea en el momento de ordenar la emisión. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, sólo podrán votar en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido, y durante el tiempo que se mantenga esa situación. El Registro de Acciones será llevado por la Sociedad". Se hace constar que no se modifica la denominación ni el plazo de duración.

Escribano - Jorge N. Ledesma
N° 28.251

BONAFIDE

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inscripta 20/11/1928, N° 268 F° 198, L° 43, T° A. Se comunica que por escritura N° 993 del 18/12/2001 pasada a folio 3.604 del Registro N° 189 de esta Capital, se protocolizaron las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 2001 con quórum de 96,4% referentes a: 1) su escisión-fusión, como sociedad escindente con "BONAFIDE GOLOSINAS S.A." sociedad escisionaria-incorporante, según balances al 30/06/2001; 2) reducción del capital social en $ 34.238.652, de $ 38.467.566,57 a $ 4.228.914,57; 3) la consecuente reforma del articulo Quinto del estatuto, el que quedó redactado así: "Capital Social. Art. 5°. El capital social es de $ 4.228.914,57. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, conforme lo determine la asamblea que resuelva su emisión. Las acciones ordinarias son de clase "A" de V$N 0,01 (1 centavo de peso valor nominal) y con derecho a cinco (5) votos cada una; de clase "B" de V$N 0,01 (1 centavo de peso valor nominal) y con derecho a dos (2) votos cada una; y de clase "C" de V$N 0,01 (1 centavo de peso valor nominal) y con derecho a un (1) voto cada una. Las acciones preferidas podrán ser: 1) De V$N 0,01 (1 centavo de peso valor nominal) cada una, sin voto, con derecho a un dividendo fijo del 15% (quince por ciento) anual acumulativo pagadero semestralmente, y con una participación adicional en las utilidades no preferente ni acumulativa, equivalente al 10% (diez por ciento) de los dividendos que perciban en igual ejercicio las acciones ordinarias. 2) De V$N 0,01 (1 centavo de peso valor nominal) cada una, sin voto, con derecho a un dividendo fijo del 18% (dieciocho por ciento) anual acumulativo pagadero semestralmente, y una participación adicional en las utilidades no preferente ni acumulativa equivalente al 10% (diez por ciento) de los dividendos que perciban en igual ejercicio las acciones ordinarias. Asimismo, las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción en los casos que específicamente determina la legislación societaria vigente. Las acciones podrán ser escriturales o cartulares, y estas últimas al portador si lo permitiere la legislación vigente, o nominativas no endosables". Se hace constar que no se modifica la denominación ni el plazo de duración.

Escribano - Jorge N. Ledesma
N° 28.250

DOUDAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura: 14/12/01. Reforma de estatutos. Domicilio: Arcos 1661, 24°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: fabricación, producción, transformación, elaboración, conservación, distribución y comercialización de materiales, productos, materias primas y/o mercaderías relacionadas con el ramo textil, partiendo de cualquier clase de fibra, natural o artificial en apresto, tintorería y/o terminación en las formas conocidas

SUMARIO

actualmente a los sistemas que en el futuro se crearen; b) Comerciales: Compra venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materiales, productos, materias primas y/o mercaderías relacionados con el ramo textil, en las formas conocidas actualmente o los sistemas que en el futuro se crearen. Capital: $ 2.000.000. Adm.: Entre 3 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o Vice. o Dir. Titular. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Mireille Hrari y Vice: Salomón Miniane.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 28.233

D'SACI

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso de Constitución. Constituida por escritura N° 265 del 11/12/2001 al F° 901 Reg. 1232. Cap. Fed. Socios: Señor Héctor Gustavo Cavallo, argentino, casado, empresario, nacido el 28 de Octubre de 1957, DNI N° 13.385.784, CUIT 20-13385784-3, domiciliado en la calle Andalgalá N° 2148 de la Ciudad de Buenos Aires, y el Señor Carlos Alberto Alvarez, argentino, divorciado, empresario, nacido el 04 de Enero de 1956, DNI N° 11.897.891, CUIT 20-11897891-9, domiciliado en la calle Ramón Freire N° 4136 de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: D'SACI S.A. Domicilio Legal: En la jurisdicción de la Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley en Territorio de la República Argentina, o del Extranjero las siguientes actividades: 1. a) Producción, mezcla, comercialización y venta, importación y exportación de lubricantes, petróleo y derivados del petróleo; b) La importación y exportación de aceites básicos y derivado; c) Demás negocios relacionados con la actividad indicada. Podrá participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes. 2. Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. 3. a) Formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos especialmente veterinarios, agroveterinarios, químicos, agroquímicos, suplementarios vitamínicos, minerales alimenticios y antibióticos de uso en medicina, en todas sus formas y aplicaciones; b) Comercialización por mayor o menor directa o indirectamente de los bienes productos y servicios mencionados en el punto a); c) Importación y exportación de los productos vinculados a su objeto. 4. Importación y exportación de herramientas, maquinarias; productos eléctricos, electromecánicos y de bienes muebles en general. 5. La prestación de servicio técnico de todas las actividades antes enunciadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12000,00) representado por Cien Acciones nominativas no endosables de un voto cada acción clase A, y de ciento veinte pesos ($ 120) valor nominal cada una, Representación: Directorio: Entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, pero mientras prescinda de la sindicatura será obligatoria la designación de al menos un suplente. Fiscalización: La sociedad prescinde la sindicatura (Art. 284 L.S.C.) Cierre de ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. Representación Legal: Presidente: Héctor Gustavo Cavallo, Director Suplente: Carlos Alberto Alvarez. Sede Social: Av. San Juan 830 4° B, Capital Federal.

Autorizado - Roberto G. Hasbani
N° 28.275

EKI DESCUENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3/12/2001, F° 1557 del reg. not. 652 de Cap. se constituyó "EKI DESCUENTO S.A.". Socios: Pedro Pablo Qüerio, DNI 18.398.264, arg., nac. 16/08/1967, casado, lic. administración de empresas, CUIL número 20-18398264-9, dom. Cazadores 2370, Cap. Fed.; Raúl Eduardo Aulet, DNI 11.574.829, arg., nac. 08/09/1955, casado, abogado, CUIT número 20-11574829-8, dom. en Av. Corrientes 456, 8° "81", Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior a las siguientes actividades: a) Actividad Comercial: compra, venta, consignación, distribución y en general cualquier otra forma de comercialización al por mayor o menor, de todo tipo de producto de consumo masivo cuya comercialización sea permitida bajo las leyes y reglamentaciones vigentes; y todos los productos que en general puedan ser objeto de comercialización en locales de venta al público, mercados, mini mercados, mega mercados, hipermercados, tiendas, cualquiera sea su clase o formato, o mediante cualquier otro sistema de venta, incluyendo actividades de procesamiento, fraccionamiento, empaque, exposición, entrega y venta por medios informáticos de dichos productos; b) Inmobiliarias: la compra, venta, alquiler, comodato, concesión, uso, construcción, refacción, y cualquiera otra forma jurídica de adquisición, enajenación o uso aplicable a inmuebles rurales o urbanos en beneficio propio o ajeno; o cualquier otra forma de ejercer o permitir ejercer a terceros todo tipo de derechos reales y personales sobre inmuebles en cualquiera de las formas previstas por la legislación vigente; c) Consultoría y Administración: la administración, consultoría y demás trabajos de asesoramiento correspondientes a las actividades descritas en los incisos (a) y (b) precedentes y (e) siguiente en forma gratuita u onerosa, sea en beneficio propio o de terceros; d) Importación y Exportación: mediante la importación o exportación definitiva o temporaria de dichos productos, sus materias primas, materiales, elementos, componentes, repuestos y accesorios, y maquinarias u otros bienes de capital o de consumo relacionados con el objeto comercial de la sociedad; e) Inversión: tomar, mantener y administrar participaciones en el capital de sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo en títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otro valores mobiliarios negociables o no, y otorgar y recibir préstamos, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526. a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años desde la insc. en IGJ. Domicilio: Thames 1144, Capital. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 7 titulares con mandato por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Pedro Pablo Qüerio. Director Suplente: Raúl Eduardo Aulet.

Escribano - Gustavo A. Catalano
N° 9841

EURNIKADI

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro César Trías, argentino, soltero, 25/3/71 DNI 22.036.704, comerciante, Dr. A. Roff 7029, 10° D, Capital y Juan Gerónimo Antognozzi, argentino, soltero, 3/12/71, DNI 22.505.050, comerciante, Malabia 2333 2° C, Capital. Constituida 26/12/01. Domicilio: Tucumán 1655 2° A. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Organización de eventos publicidad y promociones. Presidente Marcelo Gabriel Marino, argentino, soltero DNI 21.156.300, 26/11/69, comerciante Pumacahua 255, 1°. Suplente: Juan Gerónimo Antognozzi. Dirección de 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - P/M. G. Marino
N° 7419

HOME BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Antonio Rego, argentino, casado en primeras nupcias, 14/12/1956, comerciante, DNI 12.892.093, domiciliado en la calle Rosales 947 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y Raúl Ramón Rodríguez, argentino, casado en primeras nupcias, 25/2/1956, comerciante, DNI 12.160.436, domiciliado en Rosales 947 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento público 27/12/01 Esc. Marcovecchio, Reg. 725 de esta Ciudad. 3) HOME BROKERS S.A. 4) Juan Bautista Alberdi 1470, PB, Of. G, Capital. 5) 99 años desde inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compraventa, distribución, consignación, fraccionamiento, representación, comercialización, importación, exportación, transporte, almacenamiento y fabricación de combustibles líquidos, lubricantes y demás derivados del petróleo. Compraventa, financiación, construcción, urbanización y explotación de inmuebles. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9. Directorio de 1 a 7 titulares, por el término de 3 ejercicios económicos, siendo reelegibles. 10) 31/12 c/año.- 11) Prescinde de sindicatura. Presidente: Jorge Antonio Rego. Director suplente: Raúl Ramón Rodríguez.

N° 28.273

LATIN AMERICA MUSICCOUNTRY

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 22/8/01. Reforma art. 4° fijando el capital en $ 13.333 y designa director a Claudio Alberto Bevilacqua, renovando los mandatos de: Carl Kornmeyer, Juan Horacio Fabbri, Mark Floyd, y Cinthia Hellen Wilson, como directores titulares y renueva el mandato de los suplentes señores Ellen Lewis y Horacio Moldavsky.

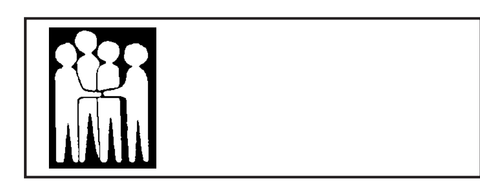
Apoderada - L. U. Egli
N° 7423

QUALITY WORK

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/12/2001. 2) Guillermo Oscar Urteneche, argentino, nacido el 9/10/1965, casado, licenciado en sistemas, DNI 17.307.441, domiciliado en Moreno 1928 piso 8° dep. "E", Cap. Fed., Esteban Fabián Camarda, argentino, nacido el 17/4/1967, casado, licenciado en sistemas, DNI 18.223.105, domiciliado en Entre Ríos 1127, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Fabián Alberto Martínez, argentino, nacido el 13/5/1965, soltero, licenciado en sistemas, DNI 17.392.874, domiciliado en Colpayo 609, piso 8°, dep. B, Cap. Fed. 3) Lavalle 1474, piso 6°, "D", Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) asistencia técnica en materia informática en el domicilio de los clientes o fuera de él. b) comercialización, ensamble, fabricación, importación y exportación de sistemas, programas y equipos de computación y sus elementos complementarios y/o periféricos, c) prestación de servicios de capacitación y servicios técnicos y de asesoramiento relacionados con la evaluación, adquisición, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas y/o equipos de computación e informática de gran, pequeño y mediano porte, análisis de desarrollos de implementación de sistemas de computación y ordenación y método de prestación de servicios a terceros del procesamiento de datos con equipos propios o alquilados. d) asesoramiento y consultoría de problemas de computación y/o investigación operativa de análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación, e) el ejercicio, toma u otorgamiento de representaciones y/o licencias de distribución en el país y en el extranjero para la fabricación, ensamble y comercialización de sistemas, programas, servicios y/o equipos de computación y sus elementos complementarios y/o periféricos. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Guillermo Oscar Urteneche, Director Suplente: Esteban Fabián Camarda.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 28.227



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C.M.S. CONSTUCTORA VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 21/12/01, Jorge Eduardo Celiz cede 985 cuotas a Jorge Luis Jacomet y Antonio Osvaldo Gómez cede 15 cuotas, ambos cedentes renuncian a la gerencia y se designa gerente a Jorge Luis Jacomet.

Gerente - P/J. L. Jacomet
N° 7420

CRF SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el día 27/12/01 se ha producido la venta de las cuotas partes que poseía el Sr. Francisco Antonio García Martínez, LE 7.374.959 en la firma CRF SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. a las siguientes personas: A favor del Sr. Enrique A. Adell Copello, DNI 13.232.540 el cuarenta y seis por ciento y a favor del Sr. Cristian Horacio Ramos, DNI 22.833.772 el cuarenta y nueve por ciento.

Autorizado - Daniel Compagnucci
N° 28.237

DOMINGO CASCASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 27/12/01, Domingo Cascasi, CIPF 3.799.792 cedió a favor de José Luis Cascasi, DNI 21.803.919 la totalidad de las cuotas sociales (50%) del capital, que poseía en la misma.

Abogada/Autorizada - Gabriela F. Baliño
N° 7443

DY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 401, 17/12/01, F° 2477, Reg. 93, Cap. 1) Humberto Enrique Dince, arg., cas., 20/11/45, com., DNI 4.644.893, Arriola 781, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Raquel Yazdi, arg., solt., 4/11/45, com., DNI 5.179.763, Vidal 2381, 5° p., Cap. 2) DY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Vidal 2381, 5° "C", Cap. 4) 10 años. 5) Industrial: Fabricación de toda clase de prendas de vestir, tanto femeninas como masculinas e indumentarias de todo orden, deportivas o no. Comercial: Compra, venta, distribución, representación de marcas, importación, exportac. y realización de cuanta actividad comercial pueda efectuarse con los rubros industriales antes citados. Inmobiliaria y financiera. 6) $ 5.000 dividido en cincuenta cuotas v/n $ 100 c/u. Integrac. 25% en efectivo. 7) Administrac. y representac. legal y uso de la firma social a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta, siendo reelegibles. Gtes.: Humberto Enrique Dince y Raquel Yazdi. 8) 31/12 de c/año.

Escribana - Laura G. Diaco
N° 28.283

ESTUDIO ALEGRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. IGJ N° 1.685.441). Comunica que por reunión de socios, celebrada con carácter de unánime, del 19/12/01, se resolvió: 1) Cesión de 4800 cuotas de propiedad del señor Ricardo Matías Richards a favor de Héctor Miguel Montemerlo. 2) La renuncia al cargo de gerente del señor Richards y la designación en su reemplazo del señor Montemerlo, y 3) Reformar las cláusulas 4) Objeto social se agrega las actividades que autoriza la ley 20.488 a los contadores públicos), 5) Capital social se crean dos clases de cuotas "A" para abogados y "B" para contadores), 6) (Administración) y 8) (Limitación a la transferencia de cuotas).

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 7442

ETXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/12/01. Socios: Ana Silvia De Candia, 57 años, argentina, divorciada, empleada, LC 4.738.908, Mariano Acosta 839, Avellaneda; Irlanda Franco, 67 años, uruguaya, casada, empleada, DNI 92.445.572, Pasco 1077, Capital. Denominación: ETXA S.R.L. Duración: 99 años.

Objeto: Servicios: Mediante capacitación y formación en recursos humanos para empresas. Desarrollos multimediales para capacitación y e-learning. Selección de personal. Capital $ 2.000. Administración: Ana Silvia De Candia. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Conde 718, 14° "G", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 7433

EXIMPARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 13/10/01 reforma art. 5° permitiendo que los gerentes puedan no ser socios, 6° estableciendo un mínimo de 1 reunión anual. Acepta la renuncia de Martha Ercilia Briandi y designa gerente a Carolina Luján González.

Gerente - P/C. L. González
N° 7422

G.P.S. LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 94 del 15/11/01, Folio 211, Nros. 97 y 98 del 10/12/01 folios 217 y 218, Reg. Not. 666, Cap. Fed. 1) Silvia Noemí Waisman y Jorge Alejandro Costantini renunciaron a sus cargos de gerentes y cedieron la totalidad de sus cuotas sociales, trescientas cada uno, a Christian Aníbal Echazarreta y Aníbal Roberto Echazarreta por U$S 12.250. 2) Gerente designado: Aníbal Roberto Echazarreta. 3) Sede social: La Pampa 5828. 4) Reforma del art. 3° del contrato social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios de transporte y sus accesorios, servicios de cadetería, mensajería, correo, comunicaciones y seguridad aplicado al transporte, turismo, hotelería, contratación de seguros, mantenimiento de automotores, telecomunicaciones en general, radiotaxi, remise, cargas livianas, correo electrónico de voz, información de datos, fax, voz y audiotexto, entrega de datos seleccionados, almacenamiento y retransmisión de fax, mensajes de voz, intercambio electrónico de datos, alarma de vínculo físico, acceso a la red de internet, transmisión de datos. 5) Ubaldo Gustavo Nevares, cónyuge de la cedente prestó el asentimiento del art. 1277 del Cód. Civil.

Escribano - Armando G. Malich
N° 28.238

NIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 20/12/01 Domingo Nigro cede 7500 cuotas a favor de Mariana Fernanda Nigro, y Ricardo Alberto Beatro cede a Filomena Luna 7500, ambos cedentes renuncian a la gerencia y se designa gerente a Filomena Luna.

Gerente - P/F. Luna
N° 7421

NS PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad. Socios: Graciela Catalina Saucedo, DNI 13.243.909, argentina, casada, domiciliada en Carlos Tejedor 2127, Munro, Pcia. de Bs. As., nacida el 5 de abril de 1959, empresaria y Christian Gustavo Heredia, DNI 24.229.202, argentino, soltero, domiciliado en Santiago Plaul 1434, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., nacido el 26 de octubre de 1974, empresario. Sede social: Cerrito 740, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Constitución: Instrumento privado del 26/12/2001. Denominación: NS PRODUCTS S.R.L. Sede: Cerrito 740, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, consignación, fraccionamiento, fabricación, elaboración, industrialización y almacenamiento, comercialización, importación y/o exportación de materias primas, productos y subproductos de las industrias alimenticias y/o farmacéutica, ya sean frescos o envasados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, asumir obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el contrato social, incluso la capacidad de obtener préstamos, ya sea de fuentes públicas o privadas. Plazo: 29 años desde inscripción RPC. Capital: $ 12.000. Gerencia: Graciela Catalina Saucedo (DNI 13.243.909) y Christian Gustavo Heredia (DNI 24.229.202). Representación legal: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de uno o más gerentes, socios o no. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de Lópe Dardaine
N° 305

NUEVA ERA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 190 del 18/12/01 se constituyó: 1) NUEVA ERA CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) Dr. Rodolfo Rivarola 140, 2° p., Of. 4, Cap. Fed. 3) Carlos Alfredo Landeira, arg., casado, DNI N° 10.625.741, industrial, 16/9/52, CUIT N° 20-10625741-9, Brandsen 1777, Cap. Fed.; Carlos Alfredo Landeira (hijo), arg., soltero, DNI N° 26.427.704, maestro mayor de obras, 1/1/78, CUIT N° 20-26427704-4, Brandsen 1777, Cap. Fed.; Tomás Vernet, arg., soltero, 23/9/80, DNI N° 28.422.601, comerciante, Ayacucho 1547, 7° p. "B", Cap. Fed., CUIT N° 20-28422601-2 y Luis Gustavo Vernet, arg., casado, 12/3/48, LE N° 5.965.631, abogado, Ayacucho 1547, 7° p. "B", Cap. Fed., CUIT N° 20-04537657-6. 4) 99 años. 5) Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las de propiedad horizontal, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, barrios cerrados, countries, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Inversora y financiera: Constituir o participar en sociedades por acciones, en giro o en vías de formación, suscribir acciones, obligaciones o papeles de crédito de otras sociedades por acciones. Comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Invertir en títulos valores públicos o privados, administrarlos, celebrar contratos financieros, emitir y tomar obligaciones negociables o cualquier papel de crédito. Intervenir con fondos propios en créditos o financiaciones en gral., pactando intereses y/o cláusulas de reajuste, fianzas o avales. Tomar dinero en préstamo. Constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. Efectuar inversiones en bienes inmuebles, muebles o semovientes y explotarlos. Y en general, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) $ 3.000. 7) Administración y representación legal: A cargo de los cuatro socios: Carlos Alfredo Landeira, Carlos Alfredo Landeira (hijo), Tomás Vernet y Luis Gustavo Vernet, quienes actuarán en forma indistinta. 8) 31/10 de cada año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 28.266

PREVEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 1145, 28/12/01, Carlos A. Cartelle, titular del Registro 1698, Cap. Isabel Esperanza Alvarez, DNI 11.056.475, arg., nac. 30/1/54, cas., médica, dom. M. Ezpeleta 1027, PB "A", Acassuso, Prov. Bs. As. y Jorge Alberto Rezzonico, LE 7.794.576, arg., nac. 21/5/48, cas., médico, dom. M. Ezpeleta 1027, PB "A", Acassuso, Prov. Bs. As. crearon PREVEM S.R.L. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Administración, gerenciamiento, asesoramiento, prestación de servicios de salud, programas y asesoramiento en seguridad industrial, directamente o por intermedio de terceros. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital $ 1.000. Cuotas: 100 cuotas de $ 10 v.n. c/u. Dirección, administración y representación: Gerencia: Isabel Esperanza Alvarez y Jorge Alberto Rezzonico. Aceptan designación. Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Dom. Lavalle 1454, 6° Of. A/D "C", Cap.

Escribano - Carlos A. Cartelle
N° 28.279

VANESKEHEIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18/12/01 reforma art. 2° fijando la duración en 20 años contados desde la reconducción. 4° fijando el capital en $ 61.000. Ratifica como gerentes a Daniel Vaneskeheian y a Alicia Virginia Papazian.

Gerente - P/D. Vaneskeheian
N° 7424

VOSSLOH-SCHWABE LATINOAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 1199 del 21/12/2001, Reg. 310 de Cap. Fed. y Asambl. Ordin. de Socios del 27/11/01, dejó reformado el art. 4°, el que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 150.000, repres. por 15.000 de $ 10 v/n c/u, las que son suscriptas de la siguiente forma: Martín Germán Emilio Jebsen en nombre y representación de "Vossloh Elektro GmbH" suscribe 14.850 cuotas por valor de $ 148.500, y Angel Rafael Faillace, en representación del Sr. Burkhard Christian Schuchmann, suscribe 150.000 cuotas por valor de $ 1.500, que ambos integran en este acto en su totalidad en efectivo.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
N° 7439

2. Convocatorias y avisos comerciales

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL PAVON

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1° de febrero del 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria en Pavón 1476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio N° 3 finalizado el 30 de setiembre del 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio al 30/9/01 y su distribución.
4°) Consideración apertura Filial N° 1.

Presidente – Salomón Zaga
e. 7/1 N° 28.248 v. 7/1/2002

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria a celebrarse el día 25 de enero de 2002, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir la pertinente Acta Asamblea;
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000. Tratamiento del resultado.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación de los honorarios del Directorio, inclusive en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Determinación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de miembros Titulares (3) y Suplentes (3) de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
8°) Reducción del Capital Social. Reforma Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Federico M. de Achával

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede de la Sociedad, sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, de 10:00 a 16:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

Presidente – Federico M. de Achával
e. 7/1 N° 28.269 v. 11/1/2002

"M"

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MARTA HARFF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sede social de Perú 1646, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) La decisión de continuar con el trámite de concurso preventivo (art. 6 – ley 24.522) y
2°) Designación de dos accionistas para ratificar y firma el acta. El Directorio.

Presidente – Alejandro V. Ramallo
e. 7/1 N° 28.243 v. 11/1/2002

"S"

SICLONET S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.683.593. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de enero de 2002, dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro Estatuto, el Directorio de SICLONET S.A., invita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Benito Pérez Galdós 256, de Capital Federal, el día 22 de enero de 2002 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la presentación de los estados contables fuera de término.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de julio de 2001.
4°) Designación y elección del Directorio. Aumento del número de miembros.
5°) Consideración de la mora en la integración del capital y la mora por falta de aportes futura suscripción de acciones.
6°) Consideración del derecho de preferencia y aumento del capital social. Presidente José Manuel Segade Romay. Vicepresidente Sergio Alejandro Schmucler.

Presidente – José Manuel Segade Romay
e. 7/1 N° 28.281 v. 11/1/2002

SOLARES DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 23 de enero de 2002 a las 15 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Situación patrimonial y financiera de la sociedad. Consideración de condiciones especiales de compra para accionistas. El Directorio.

Presidente – Patricia Mizrahi
e. 7/1 N° 28.239 v. 11/1/2002

"T"

TRASLAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de TRASLAR S.A., a realizarse el día 22 de enero de 2002, a las 9 hs. en nuestra sede social sito en Lavalle 710, Piso 6°, Of. A de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción Director Titular.
3°) Designación Director Titular para completar mandato.

Presidente – Hugo A. Sclauzero
e. 7/1 N° 28.249 v. 11/1/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Alejandro Ezequiel Viacava, Escribano, notifica a los interesados, por cinco (5) días, que ALUAR Aluminio Argentino S.A.I.C. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Envases del Plata S.A. con domicilio en Avenida Julio A. Roca 672, piso 8°, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley 11.867, en forma parcial, el fondo de comercio dedicado a la fabricación, producción y comercialización de productos convertidos de foil de aluminio, envases y recipientes de foil de aluminio y foil de aluminio de uso hogareño, sito en COSQUIN 4250 y COSQUIN 4215 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de pasivos, incluyendo como activos a transferirse, ciertos activos fijos, maquinarias, equipos e inventarios y parte del personal. Quedan excluidas de la transferencia: cualquier otro activo, pasivo o relación contractual no expresamente asumida por el Comprador. Las oposiciones de ley serán recibidas por el que suscribe, con oficinas en Avenida de Mayo 665, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 11.00 a 18.00, dentro del término legal.

e. 7/1 N° 28.242 v. 11/1/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVANS S.A.

Comun. que por acta de direct. N° 14 del 27/8/01 se modif el domic. Soc. de Avda. Belgrano 1370, 8° C, Cap. Fed., pasando a ser Avda. de Mayo 1370, piso 14, ofic. 372, Cap. Fed.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
e. 7/1 N° 28.221 v. 7/1/2002

ALHEC Sociedad Anónima

Por esc. 27/12/2001 del Reg. 160 se disolvió la sociedad, liquidación final y cancelación de inscripción registral. Se nombró liquidadores al actual directorio.

Escribano - Osvaldo Solari Costa
e. 7/1 N° 28.271 v. 7/1/2002

ALIME Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta 17.04.01 N° 2199 Libro 114 Tomo SRL. Por Instrumento Privado 12.10.01 Teófilo Enrique Mamruth, D.N.I. 11.773.912 renuncia al cargo de Gerente. El Dictaminante.

Abogado - Juan Pablo Guaita
e. 7/1 N° 28.236 v. 7/1/2002

ARGENFRIO S.A.I.C.

Instrumento: 18/12/01. Designación de nuevo Directorio: Pte.: Francisco Alberto Trípodi; Vice.: Jorge Alejandro Sevilla y Dir.: Jaime Oscar Martínez; resuelto por asamblea del 16/7/01.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 7/1 N° 28.234 v. 7/1/2002

"C"

CAOLINERA PATAGONICA S.A.

Por Acta de Directorio del 3/9/01 se resolvió mudar la sede social de CAOLINERA PATAGONICA S.A. a Ciudad de La Paz 1948, piso 13° depto. "D" de Cap. Fed.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 7/1 N° 7447 v. 7/1/2002

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154 - Capital Federal. Sorteo del 27/12/01 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos

1° Premio: 992
2° Premio: 262
3° Premio: 873
4° Premio: 577

Contador - Ricardo N. Zimaro
e. 7/1 N° 9826 v. 7/1/2002

COLTEC CIUDADELA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas del 31-8-95 y rectificatoria del 26-5-00 se resolvió elevar el capital social de $ 12.000 a $ 72.000.

Autorizado - Adrián Gómez
e. 7/1 N° 7440 v. 7/1/2002

CONVEL S.A.

N° I.G.J. 1.618.759. Por tres días. Acta Asamblea Extraordinaria y Ordinaria 20-12-01 aumentó el capital de $ 36.000 a $ 250.000 con aportes irrevocables y dinero en efectivo. Reforma artículo cuarto. Ejercicio derecho artículo 194 L.S.C.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 7/1 N° 28.245 v. 9/1/2002

CORMELA S.A. Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 12 de diciembre de 2001 y Acta de Directorio de fecha 12 de diciembre de 2001, el Directorio quedó integrado como Presidente: Federico Ferro, Vicepresidente: Alejandro Allende, Directores: Flavio Urbani y Federico Christian Ferro, Síndico titular: Héctor Strada, Síndico suplente: Miguel Angel Strada.

Apoderada - Ana Filipov de Cieplak
e. 7/1 N° 7438 v. 7/1/2002

"D"

DOMINGO CASCASI SRL

Por acta del 18/12/01 Domingo Cascasi, CIPF 3.799.792 renunció a su cargo de socio gerente, designándose en su reemplazo a José Luis Cascasi, DNI 21.903.919. Por inst. priv. del 27/12/01 se cambió la sede social fijándose Guaminí 1171 - 2° "B" de esta Ciudad.

Autorizada - Gabriela F. Baliño
e. 7/1 N° 7444 v. 7/1/2002

"E"

EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL SACI

Aviso Escisión. EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL SACI R.P.C. el 27/8/93 N° 8008, L 113 T° A de SA con dom. en Ricardo Rojas 401, piso 13, of. A, CF por AGE del 26/11/01 escindió su patrimonio para constituir AGROPECUARIA NUEVOS HORIZONTES SA, domicilio en Viamonte 1653, 3 piso, CF. Balance especial al 31/10/01. Activo: $ 3.732.095,94 y Pasivo: $ 2.675.546,62. Nueva sociedad: Activo $ 1.004.017,06 y Pasivo: $ 563.788,10. Escindente reduce de $ 32.000 a $ 18.667 y modifica art. 5to. Oposiciones: Callao 66, piso 1ero. CF.

Autorizado - Carlos Stegmann
e. 7/1 N° 7430 v. 9/1/2002

EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL SACI

Aviso Art. 60 LS. EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL SACI. Por AGE de fecha 26/11/01 renunciaron Matilde Teresa Born de Pereda y Celedonio Pereda. Son designados: Presidente: Marcos Jorge Celedonio Pereda y Director: Matilde María Pereda de Casabal.

Autorizado - Carlos Stegmann
e. 7/1 N° 7431 v. 7/1/2002

"F"

FABRILEN S.A.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2001 resolvió aceptar la renuncia de los miembros del Directorio, señores Jorge Srolovich y Gustavo Ariel Srolovich, Directores Titulares y señora Eva Catalina Waisgold de Srolovich, Director Suplente. Además, en reemplazo, designó el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Raúl Eduardo Gerez, DNI. N° 17.356.886; Director Titular: Sra. Nancy Susana Martínez, DNI N° 22.746.059 y Director Suplente: Sr. Héctor Eugenio Villalba DNI N° 24.548.875, con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance General al 31 de diciembre de 2003.

Presidente - Raúl Eduardo Gerez
e. 7/1 N° 28.285 v. 7/1/2002

"G"

GOBBI NOVAG S.A.

Art. 60 ley 19.550, se avisa por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria, N° 36 de fecha 31 de octubre de 2001 se eligieron directores por el término de dos años a los señores Carlos Alberto De Angelis —Presidente—, Ramón Antonio Cereijo —vicepresidente—, Felisa Romero —vocal titular— y Juan Blas De Angelis —vocal titular—, Carlos Enrique Vivequin —vocal suplente—, Santiago Humberto De Angelis —vocal suplente— y Juan Francisco Cereijo —vocal suplente—.

Presidente - Carlos Alberto De Angelis
e. 7/1 N° 28.225 v. 7/1/2002

"L"

LA GUARDA GARAGE S.R.L.

Por doc. Priv. del 26/12/01 renunciaron a los cargos de gerentes Cecilia Caporaso y Silvia Caporaso.

Autorizada - María Buongiorno
e. 7/1 N° 7450 v. 7/1/2002

LEIDILEN S.A.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2001 resolvió aceptar la renuncia de los miembros del Directorio, señores Jorge Srolovich y Gustavo Ariel Srolovich, Directores Titulares y señora Eva Catalina Waisgold de Srolovich, Director Suplente. Además, en reemplazo, designó el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Raúl Eduardo Gerez, DNI. N° 17.356.886; Director Titular: Sra. Nancy Susana Martínez, DNI N° 22.746.059 y Director Suplente: Sr. Héctor Eugenio Villalba, DNI N° 24.548.875, con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance General al 30 de junio del 2002.

Presidente - Raúl Eduardo Gerez
e. 7/1 N° 28.286 v. 7/1/2002

"M"

MADIDAN Sociedad Anónima

En la Asamblea Ordinaria Nro. 10 del 25 de Noviembre de 1996, se eligió Presidente al Sr. Aurelio Serra, Vicepresidente a la Srta. Sandra Fernández Director Suplente a la Sra. Karina Fernández, cesando en su cargo el Señor Vicente Daniel Di Stasi.

Presidente - Aurelio Serra
e. 7/1 N° 28.276 v. 7/1/2002

"N"

NASA FX Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acta del 11/12/2001, renuncia al cargo de gerente el Sr. Marcelo Gustavo Farías Sobrino. Se designa gerente al Sr. Eduardo Roberto Puga.

Autorizada - Mariana Ruiz
e. 7/1 N° 28.252 v. 7/1/2002

NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS S.A.

RPC: 26.5.94, N° 5063, L° 115, T° A de S.A. Comunica que en AGE del 12.12.01 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y designó la Comisión Liquidadora: Presidente: María Jesús Pérez y Vicepresidente: Diana Irene Abba.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 7/1 N° 309 v. 7/1/2002

"P"

PLENAMAR S.R.L.

Por reunión unánime de Socios de fecha 27/12/01, se decidió aceptar la renuncia de María Andrea Runcio y nombrar como socia Gerente a Ana María Alastuey, D.N.I.: 10.463.031, nacida el 14/4/52, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Bossio, ama de casa, domiciliada en Avenida Santa Fe 3365, 7° "A" Cap. Fed., argentina, para el cargo de Gerente. Aceptó el cargo. La Dictaminante.

Abogada - María Verina Meglio
e. 7/1 N° 7449 v. 15/1/2002

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE AIRE LIQUIDO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29-12-00 la sociedad, continuadora de "MESSER ARGENTINA S.A.", aumentó su capital a $ 16.099.469 (art. 188 Ley 19.550).

Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 7/1 N° 28.287 v. 7/1/2002

SOCIEDAD ARGENTINA DE AIRE LIQUIDO S.A.

Por Asamblea Ord. del 13-12-2001 aumentó el capital a $ 16.199.469 (art. 188 Ley 19.550).

Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 7/1 N° 28.288 v. 7/1/2002

SOFANOU ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 02/09/97, N° 9680 L° 122 Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 21/12/2001 "SOFANOU ARGENTINA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Gautier Ricord; Director Suplente: Lisandro A. Allende.

Autorizado Especial - Diego Garazzi
e. 7/1 N° 7437 v. 7/1/2002

SOLO TANGO S.A.

Por A.G.E. del 22/8/01 reforma art 4° fijando el capital en $ 13.333 y designa director a Claudio Al-

berto Bevilacqua, renovando los mandatos de: Carl Kornmeyer, Juan Horacio Fabbri, Mark Floyd, y Cinthia Hellen Wilson, como directores titulares y renueva el mandato de los suplentes señores Ellen Lewis y Horacio Moldavsky.

Apoderada - L. U. Egli
e. 7/1 N° 7418 v. 7/1/2002

STEELWOOL S.R.L.

Hace saber que los datos personales del liquidador renunciante son: Pedro Abraham, arg., casado 1° nup. Con Leticia Esther Guerberoff, nac. 15/03/1940, DNI 7.747.567, empresario, CUIT 20-07747567-3, dom. Virrey del Pino 2325, Piso 4°, Cap. Fed. Asimismo la profesión de la liquidadora designada, Leticia Esther Guerberoff, es comerciante. Complemento de publicación 11/7/00. Recibo 53.341.

Carlos Dante Rodríguez
e. 7/1 N° 28.226 v. 7/1/2002

"T"

TARA CONSTRUCCIONES S.R.L.
(en Liquidación)

Comunica que por Acta de reunión de socios unánime del 17-12-2001 se resolvió: 1) Disolver la sociedad conforme Art. 94 inc. 1° de la ley 19.550 y 2) Nombrar liquidador al Sr. José María García Calvo.

Abogada - Mónica A. Brondo
e. 7/1 N° 7441 v. 7/1/2002

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE ARRENDAMIENTO
DE ENLACES FIJOS
DE TELECOMUNICACIONES PARA
LA PRESTACION DEL SERVICIO
DE TRANSMISION DE DATOS

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (TELEFONICA), informa que suscribió con el Prestador que se indica más abajo, el correspondiente Acuerdo Marco que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de los enlaces fijos de propiedad de TELEFONICA para ser utilizados por el citado Prestador para brindar el Servicio de Transmisión de Datos.

— IFX NETWORKS ARGENTINA S.R.L.

Asimismo, se informa que por error se efectuó una publicación el día 2-1-02, en la que se indicaba que el convenio suscripto con el referido Prestador tenía por objeto fijar los términos y condiciones de acceso a la Red Local de TELEFONICA, para la prestación del Servicio de Acceso a Internet a través de la numeración 0610, cuando en realidad se trata del Servicio de Transmisión de Datos conforme se indica en el párrafo precedente.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 7 de enero de 2002.

Lic. en Publicidad - Andrea María Pérez
e. 7/1 N° 28.307 v. 7/1/2002

TTAVIONICS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15-02-01, la que sesionó y resolvió en carácter de unánime, se designó nuevo Directorio: Director Titular y Presidente señor Fernando Nicolás Barberio; Director suplente: señor Martín Lionel Barberio. Cesó por renuncia al cargo de director titular considerada en reunión de Directorio del 07-11-01 el señor Carlos Adrián Willems, y por renuncia al cargo de Director Titular considerada en la mencionada Asamblea el señor Claudio César Seleme.

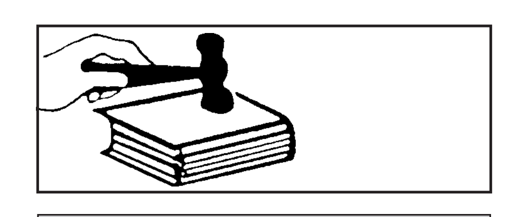
Abogado - Juan E. Gatti
e. 7/1 N° 28.267 v. 7/1/2002

"V"

VELPAM S.A.

N° 1.607.380. Por un día. Asamblea Ordinaria 19-12-2001 se nombraron Presidente: Rómulo Bartolomé Zuccotti; Vicepresidente: Marcelo Pablo Langone Director Titular: Horacio Rodríguez; Director Suplente: Manuel Rodríguez.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 7/11 N° 28.246 v. 7/11/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 14/01/2002 9 hs. en Lima 265 12° Cap. Fed. subastarán los siguientes bienes: FORD ESCORT XR3 1995 AUN218; FIAT DUNA SD 1997 BQO 885; FIAT SIENA ELD 4P 1997 BNM 278; FIAT DUNA SD 1998 BWS 045; FIAT PALIO S 1.3 MPI 3P 1999 CWU 924 RENAULT 19 RE DAA DIREC 2000 DIG 000; FIAT SIENA SX/2001 - DOA 354; FIAT SIENA S 2001 DRN/828; FIAT UNO S 1.3 2001 DRX 140; FIAT UNO S 1.4 SPI 3P SE 2001 DRE 155; VOLKSWAGEN GOLF GLX 2.0 1996 ARB 274 FIAT DUNA SD 1998 CLE 595; RENAULT 19 RE INJECTION 2000 DLK 848; RENAULT 19 RE INJECTION 2000 DHQ 493; FIAT UNO 3 P (CONFORT) 1.4 S 1997 BPT 462; FIAT DUNA SCR 1.6 1995 AEW 591; FIAT DUCATO 15 2.8D (CORTO) 1999 CYG 338; RENAULT 19 RE 1997 BRR 598; RENAULT MEGANE RN TRI AA F2 2000 DPM 430; PEUGEOT PARPADDAA 2001 DSV 471; RENAULT 19 RE INJECTION 2000 DPM 558; FIAT PALIO SD (3P) 2000 DHW 932 FIAT PALIO STILE 5P 1999 CXT 078; MERCEDES BENZ SPRINTER 310D/F3000 1999 DAD 293; FIAT UNO S 1.4 INYECCION 3P 2000 DIE 284; FIAT DUNA S 2000 DFS 488 FIAT UNO S 3P (CONFORT) 1.4 1997 BTM763; FIAT DUNA S. CONFORT 1.3 MPI 2000 DDJ255; FIAT DUNA S CONFORT 1.3 MPI 2000 DQW523; FIAT DUNA CSAA 1996 BBT417; FIAT DUNA SXD 1.7 1997 BPI968; FIAT DUNA SDL 1.7 1995 ALR816; FIAT SIENA HLD 4P 1997 BQV 612; RENAULT 19 RE 1997 BTZ436; RENAULT EXPRESS RN 1999 CSI570; PEUGEOT 405 STYLEN 2001 DQF316; FIAT DUNA S CONFORT 1.3 MPI 2000 DHZ 517; RENAULT EXPRESS RL 1.9D 2000 DKQ 005; FIAT SIENA EL 4P 1999 CWH 246; FIAT DUNA S CONFORT 1.3 MPI 2000 DFI 971; FIAT DUNA SX 1.6 1997 BQT 267; RENAULT 19 RE DIESEL 2000 DJV 239; FIAT SIENA SX 2001 DRI 348; VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 / , NAF 1999 COY 351; MERCEDES BENZ SPRINTER 310/D/C 3550 1998 CMZ 975 RENAULT RENAULT 19 RE INJECTION 2000 DOZ-490; FIAT SIENA ELD 4P 2000 DLJ 790 VOLKSWAGEN POINTER CL 1996 AXZ 440; FIAT DUNA CL 1.6 1995: AHT539; RENAULT TWINGO 1998 CHP 849; RENAULT 19 RE UNY 2000 DRA 509; CHEVROLET GMT SILVERADO D ASP. ISTD 1999 DCB 641; ROVER 214 SI 1997 BPX 788; ROVER 618 I 1998 CAI 841. Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638 Cap. Sin Base. Seña 30% comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo de comprador.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.

Guillermo E. Campos, martillero.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 7/1 N° 28.255 v. 7/1/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/01/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 17 hs. en Cabildo 986, Avellaneda Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Agueda Pereyra	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BMD 925	10.830
Alejandro J. González	Ford, 4 ptas, Orion GLX/96	ASP 899	7.956
Enzo A. Pereyra	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD DA/98	BYG 098	18.420
Marta R. Brion	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BHM 311	8.933
María Debernardis	Renault, furgón, Trafic Corlo N 1.4/97	BKQ 070	13.940
Nora B. Raineri	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL/99	CXK 479	13.020
Marcos R. Carmona	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/95	AJY 691	6.300
Jorge O. Cespedes	Renault, furgoneta, Express RN/98	BVY 752	11.710
Livio R. Díaz	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.7 D/99	CVT 351	11.952
Orlando J. Ravelo	VW, 5 ptas, Golf GLX 2.0/97	BHT 744	12.321
Darlo R. Vinda	Chevrolet, Van 4 ptas., Lumina APV/93	USR 699	11.770
Adrián Manzi	Peugeot, 5 ptas, 306 XNAA/98	BWE 320	11.484
José Gómez	Renault, 3 ptas, Clio RL/97	BPZ 249	13.330
Carina V. Silvestre	Renault, 4 ptas, R 19 TXE Chamade/92	SXM 199	8.710
Roberto Silva Rivas	Peugeot, pick up, 504 GD/99	DAS 704	14.880
Gabriel O. Acosta	Renault, pick up, Rodeo c/Caja c/DA/99	DAP 564	19.740
Beatriz N. González	Renault, furgón, Kangoo RL Express/00	DJM 468	10.680
Alejandro F. Apolonio	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BRG 496	14.700
Sergio I. Gaitán	VW, furgón, Transporter/98	BYS 669	15.320
Graciana N. Micciulli	Fiat, 4 ptas, Siena HLD/97	BOY 243	11.200
Pablo F. Lucena	Renault, 4 ptas, R 9 GTL/93	UZB 194	7.310
Manuel A. Caamaño	Renault, 5 ptas, Megane Scenic RT/98	CBS 569	14.940
Liliana O. Zorzutti	Chrysler, 4 ptas, NEON Sport/97	BEZ 144	13.240
Alfredo R. Panasiuk	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/98	CGN 189	17.340
Efraín A. Heltner	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BPX 653	12.300
Juan Carlos González	Renault, 4 ptas, R 19 RE D AA/98	CJX 262	13.070
Fermín D. González	Peugeot, pick up, 504 GRD/95	AIN 152	7.848
Graciela Hermida	Fiat, furgón, Ducato 2.8 D Maxi G. Vol/98	CPX 301	16.340
Enrique U. Lauriano	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BTI 163	9.936
Mariela A. Luna	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.7 D/00	DNB 014	14.028
Sergio O. Gallegos	Renault, furgoneta, Express RN/98	CFY 931	11.270
Sergio A. Corrado	Ford, furgón, Transit 190 L/97	BTT 999	14.616
Marcelo R. Torres	Renault, furgón, Trafic Corto N 2.2/99	CLE 645	14.820
Guillermo Bohive	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.4 SPI/00	DLU 684	10.380
Angel Risso Patrón	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/97	BOD 106	23.160
Maria M. Joanchin	Renault, 5 ptas, Megane RN Bic AA F2/99	DCC 953	12.936
Estancia del Cerro SRL	Mitsubishi, furgón, L300 2.5D/99	CRF 641	11.976
Eduardo J. Acosta	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric Iny./98	CJJ 378	12.100
Silvia B. Memmel	Peugeot, 4 ptas, 306 SOLHD14/01	DPM 958	11.652
Gladis B. Obes	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/98	CBD 867	10.071
Diego R. Buchardo	Renault, 3 ptas, Clio RL/99	CXS 825	11.400
Julio C. Nieto	Renault, 4 ptas, Kangoo RL Die. DA ABCP/01	DPZ 122	14.150
M. Castropiovanni	Chevrolet, 5 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DHN 746	11.328
Guillermo Aguado	Nissan, pick up, Doble Cabina AX 4x4 D/99	DBJ 257	20.412

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Butano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Christian Calvente	Iveco, camión tractor, 450E41 HT/98	CEU 831	150.248
Vaymetal S.A.	M. Benz, chasis c/cab, 914/97	BRP 745	17.333
Claudio Lo lacono	Gaz, camión, 3309/97	BSZ 092	8.179
Silvio Mainini	Dimex, chasis c/cab, 74-310/99	CQD 230	89.606
Ramona Ramírez	M. Benz, Combi, Sprinter 310D/C3550/98	BXU 839	20.918
Mario Busatta e Hijos	M. Benz, furgón Sprinter 310D/F3000/97	BNV 928	16.431
Walter Musante	Scania, U. Tractora, T113H 4X2 42DSC320/98	BUW 362	48.633
Aída L. Carrizo	Noma, remolque, RQ CS BV 09 20/99	CSW 288	28.552
Flavio Simone	M. Benz, tractor, LS 1633/99	CSH 592	76.530
Cristóbal A. Domínguez	Salto, Semirremolque, CHAC/98	CGM 812	38.387
Roberto Galiñanes	Randon, Semirremolque, SR CS MT 0328/97	CBM 692	13.529
Roberto Galiñanes	Randon, Semirremolque, SR CS MT 0328/97	CBM 690	27.708
Roberto Galiñanes	Randon, Semirremolque, SR CS MT 0328/97	CBM 691	16.617
Roberto Galiñanes	Randon, Semirremolque, SR CS MT 0328/97	CBM 689	16.117
Mario F. Zanoni	Iveco, camión tractor, 450E41HT/98	BVM 729	49.330
Expreso Neón S.A.	Volvo, tractor, NL 10 320/4250 EDC/98	CGB 856	69.239
Nancy Schaus	Iveco, camión, 160 E23 N/97	BSH 504	90.304
Osvaldo Mattarucco	Noma, Semirremolque, SR VT CO 03 25/99	CVT 186	23.155
Gustavo A. Romagnoli	Dimex, chasis c/cab, 551-175/98	CKJ 041	43.426
Alejandro M. Carcano	Iderol, Semirremolque, SR 03 E/99	CTL 168	23.024
Alejandro M. Carcano	Iderol, Semirremolque, SR 03 E/99	CTL 167	26.791
Cristóbal A. Domínguez	M. Benz, chasis c/cab, L 1633/98	CGM 802	108.023
Santos Randone	M. Benz, tractor, LS 1633/99	COC 876	100.644
Lisazo y Cía. SA	Ombú, acoplado, Volcador Bilateral/00	DGO 803	33.541
Lisazo y Cía SA	VW, chasis c/cab, 17220/00	DFM 160	60.083
Lorenzo D'Horacio	Scania, chasis c/cab, P 94DB6X2NA260/99	CTX 319	101.210
Aída Luz Carrizo	VW, chasis c/cab, 17220/99	CSW 271	79.001
Norberto Malchiodi	VW, chasis c/cab, 15160/98	CMK 102	44.966
Alejandro M. Carcano	Iderol, Semirremolque, SR 03 E/98	CJW 638	20.421
Nora Bernardotti	VW, chasis c/cab, 17220/99	CTB 029	67.501
Dolores A. Suárez	M. Benz, microbus, OHL 1420/60/94	RFI 822	54.629

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 11.701, Turdera Pcia. de Bs. As.

Alicia B. Romero	M. Benz, chasis c/cab, BM 388 V 1938/96	BBT 509	80.141
Alicia B. Romero	AST-PRA, acoplado RB H1 H2/96	AZI 578	34.650

Zulema Jodorcovsky	M. Benz, trans. de pas. OHL 1420/60/94	BJG 498	73.709

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 16 hs. en Juan B. Justo 5181, Córdoba Pcia. de Córdoba:

Sergio Nicolas	M. Benz, chasis c/cab, L 1620/98	CLR 711	55.747
Diego Peralta	VW, chasis c/cab, 15160/99	DAE 329	46.975
Konfort S.A.	M. Benz, trans. de pas. LO 814/98	BYD 844	14.707
Konfort S.A.	M. Benz, trans. de pas. LO 814/98	CCB 551	56.935

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. en Mariano Moreno y Candelaria, Cipolletti Pcia. de Río Negro:

Antonio Delpino	Dimex, chasis c/cab, 74-310/99	CQQ 362	132.411
Daniel Menavide	Iveco, furgón, Turbo Daily 49.10/98	BPY 819	23.314
Daniel Menavide	Iveco, furgón, Turbo Daily 49.10/98	BTI 175	22.837

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 hs. en Rivadavia 535, Sáenz Peña Pcia. del Chaco:

Pablo Psocik	Case, Tractor Agrícola, D-268/97	55.122
Pablo Kozak	Case, tractor, 5130 4x4/97	170.142
Omar Ricardo	Rojas Case, Tractor Agrícola, 8920/97	310.961

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. ba jo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 02/01/02.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/1 N° 28.349 v. 7/1/2002

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 17/01/2002, 9 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed, los siguientes automotores: PEUGEOT 306 BRL 4PN 2000 DIH 363; FIAT DUNA CSD 1996 AWF 454; RENAULT 19 RT 1994 SIS 617; FIAT PALIO S 3P 2000 DNE 406; RENAULT 19 RN 1995 AMB 883; PEUGEOT 205 GL 1997 BRD 814; FIAT 1,7 DIESEL 1998 BXY 496; FIAT VIVACE 1996 AST 866; en exhibicion en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lun. a Vier. de 10 a 17 hs. y un MERCEDES BENZ L1620 2000 DQB 094; YUEYIN CHASIS CON CABINA NJ1026 DS (CABINA DOBLE) 2000 DEN 667; IVECO MINIBUS TURBO DAILY 4012 2000 DPZ 043; IVECO CHASIS CON CABINA TURBO DAILY 35.10 2000 DCT 764, en exhibicion en San Luis 3433, Capital Federal, de Lun. a Vier. de 10 a 17 hs. Todos los bienes se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. Se aceptarán cheques personales al día y cámara 48 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., enero 3 de 2002.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/1 N° 28.350 v. 9/1/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del.C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/01/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Gregorio Lachowicz	Peugeot, 3 ptas, 205 GL/98	CPP 400	10.980
Marcelo Martin	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	BZJ 612	12.770
Jorge Lota	VW, 3 ptas, Gol Country 1.6 MI/98	BUN 723	13.210
Elsa C. Dell	Ford, pick up, F 100 NAFTA SUPER CAB./96	APJ 795	7.812
Juan Irusta	Fiat, 4 ptas, Siena S/00	DNT 511	14.100
Leonardo S. Cataldo	Renault, 4 ptas, R21 RT Iny/95	AOM 170	5.760
José Barranco	Fiat, 3 ptas, Uno S/98	CGU 319	14.728
Jorge Montiel	Ssangyong, trans. de pas. Istana Prime/99	CSN 367	16.300
César Campodónico	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	CPM 660	5.796
Haydee Seigman	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CAK 619	14.070
Silvia A. Flores	Peugeot, 4 ptas, 306 STD/97	BMY 209	12.312
Alejandro Nobiega	Fiat, 5 ptas, Palio S/01	DOY 801	9.940
Jorge Manzanos	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/00	DMH 935	22.800

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

Miguel Lucero	Metro, trans. de pas. MD 6601/99	CVJ 719	32.880

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 02/01/02.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/1 N° 28.351 v. 9/1/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/01/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Ismael Torres	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	CFV 399	9.930
Julio P. Andreone	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 I/95	AKH 536	7.690
Juan José Barragán	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98,	CAA 790	13.570
María B. Grimalt	Renault, 3 ptas, Clio RN PackAA/97	BIR 825	10.970
Héctor O. Zuarez	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CZG 090	9.500
Claudia A. Olmedo	Ford, furgoneta, Courier/98	BYY 464	8.256
Karina V. Lijtmaer	Fiat, 3 ptas, Uno SX 1.6/97	BNP 715	9.380
Daniel R. Arce	Renault, 3 ptas, Twingo/99	CSN 267	11.270
J. Corrales González	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	AWQ 981	7.770
Carlos R. Soto	Peugeot, 4 ptas, 505 ST/95	ALA 338	8.735
Esteban Blanchard	Fiat, rural, Palio Weekend 16 V MPI/98	BXR 516	12.070
Amelia Calvete	Renault, 5 ptas, Megane RXE Bic/98	BZP 366	13.510
Gastón J. Battagliero	Fiat, 5 ptas, Uno S 1.3/99	CZO 748	11.200

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Eduardo S. Zoloaga	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/00	DID 009	10.360
Omar A. Morán	Fiat, 5 ptas, Palio EL 1.7 TD/97	BOA 025	11.650
M. Velasco Fernández	Renault, furgón, Trafic Corto D/99	CYW 255	17.600
Diego A. Gómez	Fiat, 4 ptas, Siena S/00	DPV 497	14.530
Federico G. Moyano	Renault, 3 ptas, Twingo/99	DCG 506	9.648
Rodrigo H. Molina	Fiat, 5 ptas, Uno S 1.4 SPI/00	DMH 922	8.990
José Luis Carracedo	VW, 3 ptas, Gol 1.0/01	DVR 416	9.322
Rubén L. Rodríguez	Peugeot, 3 ptas, 206 XRPRESS/00	DHC 946	14.780
Claudio Bruchmann	Fiat, 3 ptas, Palio S/00	DLZ 907	12.540
Víctor H. Tambussi	Renault, 5 ptas, Megane RN (Bic)/99	DAE 805	16.320

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 02/01/02

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/1 N° 28.352 v. 7/1/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de FINVERCON S.A.C.F. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/01/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Córdoba 2970, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Lorena V. Verón	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BQF 967	6.355
Jorge O. Galván	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/98	BXR 140	5.479
Alicia M. Ghiringhelli	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 L/93	SQZ 705	3.342
Roberto L. Saavedra	Renault, furgón, Trafic/94	SIY 060	5.409
Carina A. Peñalves	Ford, 5 ptas, Mondeo Ghia/95	ARH 337	7.815
Lucio G. Albo	Rover, 4 ptas, 420 DI/98	CLD 458	10.401

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 02/01/02

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/1 N° 28.353 v. 9/1/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel H. Russo, sito en Uruguay 714, piso 6° de la Capital Federal, en los autos caratulados "DEL GESSO, HECTOR ARTURO (Ab-Intestato) y BRUGAT, BLANCA ROSA (Testamentaria) s/Sucesión Testamentaria", Expediente N° 110.448/2001, cita a los herederos y acreedores del causante HECTOR ARTURO DEL GESSO, por 30 días a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/1 N° 28.222 v. 9/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, piso 5°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/BORDACHAR PATRICIA SUSANA y Otro s/Ejecutivo" Exp. 73.772, cita a la Sra. BORDACHAR PATRICIA SUSANA (DNI 14.167.061) y al Sr. LABASTIA DANIEL ALEJANDRO (DNI 11.453.079) para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/1 N° 28.229 v. 8/1/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PRADA OSCAR y Otro s/Ejecutivo", cita a OSCAR ARMANDO PRADA a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.

Emilio Perea, secretario.

e. 7/1 N° 28.232 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/LEMOS RAUL RICARDO y Otro s/Ejecutivo", cita a SUSKO ANDRES ALEJANDRO, con DNI 14.617.449, a fin de que dentro del término de cinco días desde la publicación, se presente por sí o por apoderado y tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.

Jorge Médici, secretario.

e. 7/1 N° 28.231 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos "BAN-

CO CREDICOOP COOP. LTDO. c/CAVALLO MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo", cita a ANGELA ANTONINA DI FRANCISCA, con C.I. 6.568.542 y a JOSE MARIA DI FRANCISCA, con L.E. 8.595.005, a fin de que comparezca a estar a derecho y tomen la intervención que le corresponda, dentro del plazo de cinco a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/1 N° 28.228 v. 8/1/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 9

El Sr. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 50.275 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria MARIEL ELIZABETH KOLSNIK.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 7/1 N° 374.242 v. 11/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani, en causa N° 13.138 caratulada "ROMERO, RUBEN ANTONIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica mediante la publicación de edictos a JABOT DAVID FABRICE ROMUALD, francés, soltero, nacido el 19 de enero de 1973, pasaporte de la Comunidad Europea N° 920399020488 que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura en caso de así no hacerlo. "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001… cítese a DAVID FABRICE ROMUALD JABOT mediante exhortos a publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación para que comparezca por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde… Fdo. Dr. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
e. 7/1 N° 374.241 v. 9/1/2002

Por la presente, el Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad, en relación con los autos N° 4333/01 "CERNA ALPACA EDGAR ROLANDO s/Falsificación de Documento destinado a Acreditar la Identidad", hace saber que EDGAR ROLANDO CERNA ALPACA (peruano, nacido el 2 de septiembre del año 1968, casado, hijo de Jorge Rolando Cerna y de Dora Alpaca, DNI peruano 066.61760), que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de notificarse de lo resuelto en autos y del embargo trabado sobre sus bienes, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría N° 10, 27 de diciembre de 2001.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 7/1 N° 374.205 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a mi cargo, en la causa N° 9106/2000, caratulada: "BASUALDO LUIS ALBERTO s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a ALFREDO EDUARDO VILLARONGA (DNI N° 10.465.338, con último domicilio conocido en Falucho 1252, Burzaco, provincia de Buenos Aires, de quien se carecen demás datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Secretaría N° 9, 27 de diciembre de 2001.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 7/1 N° 374.203 v. 9/1/2002

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LEONARDO FAUSTO BADUCCI quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 1731/01 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 7/1 N° 374.271 v. 11/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARCIA VILLALBA CHAMORRO (D.N.I. N° 93.042.315) que este Tribunal dispuso citarla a prestar declaración indagatoria en la presente causa en los términos del art. 294 del CPPN, y con relación al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada, en la Sede de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta ciudad, en el horario de 9.30 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2001.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 7/1 N° 374.344 v. 11/1/2002

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 5307, caratulada: "PRODUCTORA DEL SOL S.A. s/Inf. Ley 24.769", a JORGE LUIS BENITO (C.I. N° 6.668.214), para que concurra dentro del quinto día de notificado a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez Interino. Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria Interina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 7/1 N° 374.329 v. 11/1/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 74 de Capital Federal, cita a ROBERTO JUAN WIECZOREK, a fin de que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos "ABREGO, IGNACIO ALBERTO c/WIECZOREK, ROBERTO JUAN s/Ley 22.250" (Exp. 8539/2001) bajo apercibimiento de serle designado el Defensor previsto en el art. 15 de la L.O. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Analía J. Viganó, secretaria.
e. 7/1 N° 374.253 v. 7/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	21/12/2001	SAMA SOSA FERNANDO JULIO, nacido el 26 de mayo de 1962 en Uruguay, hijo de Alfredo y de Gloria Sosa con CF-Urug. 1843084-3	3	ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD Y OTROS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	21/12/2001	MARTIN ANTONIO SROLER con D.N.I. Nº 25.144.350	3	ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD Y OTROS
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	21/12/2001	JUAN JOSE BAZZOLO, de quien sólo se conocen los siguientes datos de filiación: CI 3.843.003, italiano, divorciado, nacido el día 19 de marzo de 1929, hijo de Alejandro y de Ines Toffanin y con último domicilio conocido en la calle Capitán Ramón Freire 2723 de esta Ciudad	5	Nº 47.572/01 - INSOLVENCIA PROCESAL FRAUDULENTA E INFRACCION A LA LEY 13.844 (arts. 2bis)
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	26/12/2001	MAURO ANTONIO NIZ D.N.I. 24.588.603	2	Nº 3746/01 - ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	26/12/2001	JOSE MARIA CARRIZO D.N.I. 20.202.881	2	Nº 3746/01 - ROBO

e. 7/1 N° 1 v. 9/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	21/12/2001	GUILLERMO EDUARDO REGUEIRO, DNI Nº 20.910.825	3	Nº 74.129/1999
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	12/12/2001	HECTOR LUIS LANDOLFO, L.E. 4.171.320	3	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	26/12/2001	SIMON BERNARDO FLEISCHHEKER	3	Nº 22.112/00 - DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/12/2001	JOSE LUIS LOBO, D.N.I. 6.086.355	3	DAÑO CALIFICADO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/12/2001	JORGE ERNESTO MAC DUGALL	5	Nº 101.315/2000 – FALSIFICACION DE SELLO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/12/2001	ALEJANDRO MILANO	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/12/2001	ARIEL DONNET y GRACIELA SUSANA HERMIDA	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/12/2001	MIGUEL ANGEL MURINIGO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/12/2001	SANTIAGO ANGEL MIRANDA	5	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
35	120	OSVALDO D. RAPPA	20/12/2001	MARIA DEL SOCORRO GARAY CAÑETE (DNI 92.523.153)	5	ABANDONO DE PERSONA
48	145	NESTOR A. PANTANO	20/12/2001	LUIS FERNANDO LIBERO, titular del D.N.I. Nº 22.293.199, argentino, nacido el 22 de junio de 1971, soltero, hijo de Luis Nicolás y de Rosario Graciela Guma, con último domicilio conocido en la calle Bulnes 1653 de esta Ciudad	3	Nº 93.857/98 – ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	20/12/2001	CARLOS DE VENEZIA o DE VENEZUELA, titular del D.N.I. Nº12.619.071 y de la C.I.P.F.A. Nº7.409.202, argentino, nacido el día 18 de abril de 1956 en Cap. Fed., casado, hijo de Carmine de Venezia y de Asunta J. Meola, con último domicilio conocido en la calle Uruguay 775, piso 3º, dpto. "B" de esta Ciudad	3	Nº 93.857/98 - ESTAFA
48	145	ROSA MARIA GUIDO	19/12/2001	LUIS MARCELO LAMELA	3	Nº 92.540/01 - ROBO CON ARMAS

e. 7/1 N° 2 v. 9/1/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de AMERICA REMOLQUES S.R.L., CUIT 30-68410276-8 en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Córdoba 2626 2° piso "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 7/1 N° 374.273 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de PODESTA DE MULCAHY MARIA CRISTINA (D.N.I. N° 1.051.352), en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° "D" (Tel. 4963-2060), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/1 N° 374.141 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de CORRUGADORA ALVEAR S.A., CUIT N° 30-59136417-7 en la que se designó síndico al Dr. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 793, 1° piso "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 7/1 N° 374.142 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de OLIVOS SUSANA ROSA (D.N.I. N° 13.914.078), en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° "D", Tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/1 N° 374.171 v. 11/1/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 3° Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "TRESGE ARGENTINA SRL s/Concurso Preventivo" con fecha 23 de noviembre de 2001 se ha proveído la apertura de dicho concurso preventivo, CUIT N° 30-56093694-6. Se ha señalado hasta el 27 de febrero de 2002 para que los acreedores presenten ante el Síndico contador Eduardo Zysman con domicilio en Talcahuano 464, 3° "A" Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fecha de impugnación hasta el 13 de marzo de 2002 y de contestación de las impugnaciones hasta el 27 de marzo de 2002. Fíjase para el día 28 de agosto la clausura del período de exclusividad y convócase para el día 21 de agosto de 2002 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa. Publica por 5 días.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/1 N° 28.268 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "CORTADA AL MEDIO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 72.427, que con fecha 5 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra CORTADA AL MEDIO S.A., CUIT N° 30-56507432-2, con domicilio en Avenida del Libertador 3186 1° piso, Capital Federal (C.P. 1425). Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Capital Federal, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 8 de abril de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 22 de abril de 2002. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la L.C. el día 20 de mayo de 2002 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 1 de julio de 2002.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/1 N° 374.281 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de PEÑA DURA COMPAÑIA MINERA INDUSTRIAL S.A. con domicilio en Av. Cabildo 4276, piso 3° "F", Ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 30-57025005-8. Señálase hasta el día 8 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico, Miguel Angel Franqueiro, con domicilio en Av. Corrientes 534, 9° piso, of. "B", Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 22 de marzo de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado ante la sindicatura hasta el día 8 de abril de 2002. Fíjanse los días 3 de mayo de 2002 y 14 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El presente edicto se encuentra exento del pago de aranceles, tasas u otros gastos en virtud de lo dispuesto en el art. 273 inc. 8 de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/1 N° 374.277 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de AFIRMAR S.A. con domicilio en Av. Cabildo 4276, piso 3° "F", Ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 30-68749581-7. Señálase hasta el día 8 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico, Miguel Angel Franqueiro, con domicilio en Av. Corrientes 534, 9° piso, of. "B", Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 22 de marzo de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado ante la sindicatura hasta el día 8 de abril de 2002. Fíjanse los días 3 de mayo de 2002 y 14 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El presente edicto se encuentra exento del pago de aranceles, tasas u otros gastos en virtud de lo dispuesto en el art. 273 inc. 8 de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/1 N° 374.274 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de AXELBAND, OSCAR RAUL con domicilio en Arcos 2371, piso 3° "B", Ciudad de Buenos Aires y D.N.I. N° 4.432.717. Señálase hasta el día 8 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico, Miguel Angel Franqueiro, con domicilio en Av. Corrientes 534, 9° piso, of. "B", Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 22 de marzo de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado ante la sindicatura hasta el día 8 de abril de 2002. Fíjanse los días 3 de mayo de 2002 y 14 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El presente edicto se encuentra exento del pago de aranceles, tasas u otros gastos en virtud de lo dispuesto en el art. 273 inc. 8 de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/1 N° 374.275 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de YAKIMOVSKY, DAVID SAMUEL, con domicilio en Arcos 2302, Ciudad de Buenos Aires y L.E. N° 4.434.669. Señálase hasta el día 8 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico, Miguel Angel Franqueiro, con domicilio en Av. Corrientes 534, 9° piso, of. "B", Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 22 de marzo de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado ante la sindicatura hasta el día 8 de abril de 2002. Fíjanse los días 3 de mayo de 2002 y 14 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El presente edicto se encuentra exento del pago de aranceles, tasas u otros gastos en virtud de lo dispuesto en el art. 273 inc. 8 de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/1 N° 374.276 v. 11/1/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MILANO ANGELA GABRIELA s/Quiebra", C.U.I.T. 27-21726518-0 Expte. N° 76.903, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° "E" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus

créditos hasta el día 12-3-02, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 26 de diciembre de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 7/1 N° 374.136 v. 11/1/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de COLEGIO MONTESSORI S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18/12/90 bajo el N° 9456, con domicilio en Conde 2380. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Shizue Matayoshi con domicilio en Lavalle 1546, Piso 2° C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18/4/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 31/5/02 y 17/7/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 27/5/02 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 7/1 N° 374.272 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de MERCOSAT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha N° 13873 L° 3 T° A 23/11/98, con domicilio en Montevideo 1083, Piso 1°, Dep. "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Tauschek Silvia Mónica, con domicilio en Viamonte 658, piso 3 Dpto. "16", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27/3/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13/5/02, 26/6/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3/5/02 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 7/1 N° 374.269 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de DANTE MILANO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha N° 7663 en el L° 108 T° A el día 19/10/90, con domicilio en Aranguren 2764, P.B. "D". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Atilio Rubén Mossi con domicilio en Montevideo 527, Piso 1 Depto. "A" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de abril del 2002. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 4/6/02 y 19/7/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24/5/02 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 7/1 N° 374.279 v. 11/1/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de UNIVERSO DEL PEINADOR EXPRESS SRL C.U.I.T. N° 30-69525056-4 (Expte. 81.524), habiendo sido designado síndico al contador Santarsola Susana Inés con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 3° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2002. Se deja constancia que el 9 de mayo de 2002 y el 20 de junio de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.

Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/1 N° 374.244 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRIETO TERESA CARMEN L.E. 6.038.606 (Expte. 81.462), habiendo sido designado síndico al contador Lauferman Silvio Ernesto con domicilio en Av. Callao 449, Piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2002. Se deja constancia que el 29 de abril de 2002 y el 11 de junio de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.

Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/1 N° 374.245 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de BURUCA ILIMUNACION S.A., C.U.I.T. N° 30-62832483-9, decretada con fecha 18/12/01. El síndico actuante es el Contador Zaragoza Hugo Adriano con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1318, 6° Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/3/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14/5/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26/6/02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 28/5/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 7/1 N° 374.246 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MAIDANA DE RUIZ ALBA GRACIELA, C.U.I.T. N° 27-22274255-8, decretada con fecha 27/09/01. El síndico actuante es el Contador Marceesi Miguel Angel, con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135, 15 D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/4/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15/5/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27/6/02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 29/5/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 7/1 N° 374.251 v. 11/1/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/12/2001, en los autos caratulados MARTINEZ PIZARRO, ALBERTO ALEJANDRO RAFAEL s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de MARTINEZ PIZARRO, ALBERTO ALEJANDRO RAFAEL, CUIT N° 20-10533184-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo, Jorge Ernesto, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610, 4° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/7/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 7/1 N° 374.266 v. 11/1/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "ASIST MED S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ASIST MED S.A. (CUIT 30-67860553-7) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de abril de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de mayo de 2002 y el 1 de julio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis, con domicilio en Piedras 153, Piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/1 N° 374.172 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "MAZZONI SILVIA TERESA s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra Promovido por CAAMAÑO RICARDO DANIE)", se resolvió decretar la quiebra de SILVIA TERESA MAZZONI, CUIT 27.13492209.0 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/03/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/06/02 y el 5/08/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6 Of. G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos, cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 7/1 N° 374.177 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "LE TECHNICE S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra Promovido por CADOCHE, CARLOS ARON)", se resolvió decretar la quiebra de LE TECHNICE S.A., CUIT 30.62893314.2 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/03/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/06/02 y el 16/07/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510 Piso 2 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos, cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 7/1 N° 374.198 v. 11/1/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TECNO OPTIK S.A. decretada con fecha 19 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3° "A", hasta el día 19 de abril de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros

y documentación el síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-64827942-2.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 7/1 N° 374.254 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MEDELA ROBERTO decretada con fecha 6 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, 13° "D", hasta el día 11 de abril de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-04.424.471-4.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 7/1 N° 374.256 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MILIONE CARLOS ENRIQUE decretada con fecha 27 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774, 2° "A", hasta el día 27 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 12.255.218.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 7/1 N° 374.257 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AZCUY, GERARDO CARLOS (D.N.I. 16.814.762) decretada con fecha 10 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Eduardo Héctor Vasini, con domicilio en Av. Rivadavia 4783, 2° "I", hasta el día 25 de marzo de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/1 N° 374.258 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SILLAGE S.A. (CUIT 30-68009663-1) decretada con fecha 21 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454, 6° "A", hasta el día 4 de abril de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/1 N° 374.259 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LUIS HORACIO DEL BUSTIO (D.N.I. 10.627.494) decretada con fecha 20 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, 2° "B", hasta el día 4 de abril de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/1 N° 374.260 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GASTRONOMICA PAHERMA S.A. (CUIT 30-69841255-7) decretada con fecha 18 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454, 6° "A", hasta el día 4 de abril de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/1 N° 374.261 v. 11/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FIRPO LUIS FERNANDO decretada con fecha 14 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350, 3° "B", hasta el día 4 de abril de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/1 N° 374.262 v. 11/1/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Sec. N° 33 (sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos "CENZABELLA, RICARDO s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y han sido regulados honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/1 N° 28.261 v. 8/1/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo de la Dra. María Luján Julia Villanueva, Secretaría N° 37, interinamente a cargo de la Dra. María F. Mazzoni de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado con fecha 21 de noviembre de 2001 la quiebra de EIME S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 6895 del Libro 105 el día 16 de agosto de 1996, con domicilio en Paraná 552 - 2o. piso - Of. 23 - Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 20/02/2002 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico designado Cdor. Andrés Angel Landro, con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 215 —3o. Piso— Of. A - Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) el 05/04/2002 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 20/05/2002. Se hace saber asimismo, que se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 7/1 N° 374.265 v. 11/1/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de PERGOLET CONSTRUCCIONES SRL (CUIT 30-63177062-9) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 5to. Oficina 514 de la Capital Federal (4382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) acompañe los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 L.C. (L.C.: art. 88 inc. 4); b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (L.C.: art. 88 inc. 4); c) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C.: art. 88 inc. 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC: art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces (LC: art. 88 inc. 5). Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico (LC: art. 88 inc. 3) en cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 7/1 N° 374.280 v. 11/1/2002

N° 23

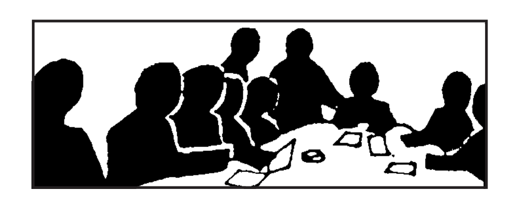
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. I. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo interinamente del Dr. Gerardo Tello, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "SWIETARSKI JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo", se declaró abierto el concurso preventivo de JUAN CARLOS SWIETARSKI (D.N.I. 10.382.098). Se designó síndico a Zulma Irene Glave, con domicilio en Deheza 4883, Buenos Aires, tel.: 4542-7867. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 08-04-2002, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 21-05-2002, para presentar el informe del art. 35 LC y Q, c) 04-07-2002, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 20-09-2002 a las 10.00 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 27 del mes de diciembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 7/1 N° 28.257 v. 11/1/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL AZUL

N° 2

Por 5 días, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Beatriz G. E. Sagastume, Secretaría N° 4, a mi cargo, del Departamento Judicial de Azul (Pcia. de Bs. As.), hace saber que en fecha 20 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de "CATTORINI S.A.I.C.", con domicilio social en Avenida Manuel V. Paz n° 114 de la localidad de Las Flores, habiéndose dispuesto la entrega al Sr. Síndico de los bienes y papeles de la fallida que se encuentren en su poder o en el de terceros, intimándosela asimismo para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable; habiéndose prohibido efectuar pagos a la deudora bajo apercibimiento de declarárselos ineficaces (art. 109, Ley 24.522). Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, podrán presentar sus demandas verificatorias de créditos ante el Síndico, hasta el 14 de marzo de 2002. Síndico: Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio legal en Monseñor Cáneva n° 164 de Azul. Autos caratulados: "CATTORINI S.A.I.C. - Concurso Preventivo/ Hoy: Su Quiebra", Expte. N° 32.741/94. Nota: Se deja constancia de que el presente edicto ser publicado en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As., en el Boletín Oficial de la Nación y diario "El Tiempo", de Azul, sin previo pago de aranceles (art. 89, Ley 24.522) y sin perjuicio de asignarse los fondos correspondientes cuando los hubiere.
Azul, diciembre 21 de 2001.
Beatriz G. E. Sagastume, jueza.
Miriam A. Martires, abogada-secretaria.
e. 7/1 N° 374.278 v. 11/1/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE SACI e I

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. e I a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de enero de 2002, a las 17.00 hs. en José Pedro Varela 3231, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la resolución del Directorio del 19 de diciembre de 2001 por la que se decidió la presentación del concurso preventivo de la sociedad y resolución de continuar con dicho trámite en los términos del artículo 6 de la ley 24.522, otorgando al Presidente facultades para que efectúe las presentaciones que determina dicha ley y oportunamente oferte la correspondiente propuesta de acuerdo preventivo a los acreedores.

La segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, en el mismo domicilio, a las 18.00 hs. Asimismo, se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2001.

Presidente – Jorge Aníbal Gangemi
e. 31/12/2001 N° 27.867 v. 7/1/2002

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los Obligacionistas) de Obligaciones Negociables Clase I para un monto de US$ 80.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 30 de enero de 2002, a las 15:00 horas, en Ing. Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de una dispensa al Artículo 4 G) de los Términos y Condiciones "Compromiso de no hacer y otros compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants") para el período trimestral finalizado el 31 de enero de 2002.
3°) Autorización al Directorio de CAPEX o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Avenida Córdoba 948/950, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido pro la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 950, piso 5, C, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Enrique Götz
e. 2/1 N° 28.069 v. 8/1/2002

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del veintiuno (21) de noviembre de 2001, se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día diecisiete (17) de enero de 2002 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 9, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social N° 44.
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores.
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos.
5°) Elección de Directores por el término de dos (2) ejercicios sociales.
6°) Elección de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio Social.
7°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

N.B. Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).

Presidente - Marcelo Daniel Violante

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con errores de imprenta en las ediciones del: 26/12/2001 al 2/01/2002.

e. 3/1 N° 9700 v. 9/1/2002

DISTRIBUIDORA DE CALZADO 24 DE ABRIL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 2002, en Griveo 3742 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de agosto de 2001.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
5°) Elección del Directorio, artículo 5° del Estatuto.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, artículo 7° del Estatuto.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Raúl Santos Marrone
e. 4/1 N° 27.903 v. 10/1/2002

"E"

E. A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E. A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de enero de 2002, en la sede social de Venezuela 1370, Capital Federal, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.950 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Distribución de los resultados asignados.
5°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores.
7°) Designación de Directores por el un nuevo período estatutario.
8°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.

Vice-Presidente – Rodolfo H. Terrile
e. 31/12/2001 N° 28.031 v. 7/1/2002

ELECTROMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 2002, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 413, 6° Piso, 1er. Cuerpo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001 por $ 19.700 (total remuneraciones), en exceso de $ 19.700 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
7°) Destino de los Resultados no Asignados.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
9°) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 2002 y fijación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Rivadavia 413, 6° Piso, 1er. Cuerpo, Capital Federal, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 21 de enero de 2002, inclusive.

Presidente – Sergio Tasselli
e. 31/12/2001 N° 27.982 v. 7/1/2002

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. -EDCADASSA-

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de enero de 2002, a las 15:00 horas, a celebrarse en Av. Córdoba 1255, 5° piso "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Integración del Directorio conforme al Art. 10 de los Estatutos y designación de un miembro de la Comisión Fiscalizadora.
1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de Directores representantes de las acciones de la Clase "B".
3°) Designación de un miembro de la Comisión Fiscalizadora en representación de las acciones de la Clase "B".

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en Av. Córdoba 1255, 5° piso "B", Capital Federal, en el horario de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 15 de enero de 2002. Comisión Fiscalizadora.

Presidente – María Elena Conroy
e. 3/1 N° 9823 v. 9/1/2002

"F"

FERTIGRAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 2002 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Florida 253, Piso 1, Of. "4" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores Sres. Guillermo Angel Desiervi y Eduardo Efraín Desiervi y la Directora suplente Sra. Susana Miranda de Desiervi.
3°) Designación, en su caso, de los reemplazantes para completar mandato. El Directorio.

Presidente – Guillermo Desiervi
e. 31/12/2001 N° 28.012 v. 7/1/2002

"I"

INMOBILIARIA ROLDAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA ROLDAN Y CIA. S.A. para el próximo día 21 de enero de 2002, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 18:30 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, una hora después, o sea a las 19:30 en segunda convocatoria y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los encargados de suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Autorización expresa al Directorio para proceder a la venta del inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 1673, Ciudad de Buenos Aires en las mejores condiciones referidas al precio y demás condiciones que se puedan obtener y simultánea cancelación del mutuo hipotecario que grava dicho inmueble.

Presidente – Javier Roldán
e. 3/1 N° 28.209 v. 9/1/2002

INSTITUTO PRESTADOR DE SERVICIOS DE ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo aprobado por el Directorio del INSTITUTO PRESTADOR DE SERVICIOS DE ENTRE RIOS S.A. y lo establecido por el contrato social, convócase, primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria, de accionistas a llevarse a cabo en Centenera N° 178, 8° Piso, Dto. B, el 31 de enero de 2002 a las 13 horas y segunda convocatoria a las 14 horas, de conformidad al art. 243 de la ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, aprueben y suscriban el acto de asamblea.
3°) Consideración de las razones por las que la Asamblea se reúne fuera de término.
4°) Consideración de las memorias y balances, estados de resultados, de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1998; 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001.
5°) Renovación y elección de integrantes del directorio, presidente y su suplente.

6°) De acuerdo a las disposiciones del contrato social las asambleas deben ser citadas en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.

Presidente – Eduardo R. Bianchini

e. 3/1 N° 28.095 v. 9/1/2002

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de enero de 2002 a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 10.30 horas, en Reconquista 575, piso 7° (Cfte.), Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Legalidad y constitución de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la memoria y balance general Estado de resultados, del ejercicio cerrado al 30 de agosto de 2001.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio de acuerdo al balance practicado.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Obtención de Capital: Modificación del art. 4° del estatuto social, a fin de aumentar el capital social por sobre el quíntuplo (arts. 118 y 235 L.S.).
7°) Elección de directores y reemplazo de la Directora suplente renunciante.

———

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 2° párrafo L.S. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Carlos Alberto Pampillo

e. 31/12/2001 N° 28.015 v. 7/1/2002

ISUANI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de enero de 2002, a las 10:30 horas en Zapiola 2156, Piso 11, A, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de junio de 2001.
4°) Análisis de la Gestión del Directorio. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Consideración de la renuncia presentada por los Síndicos titulares y suplentes y elección de Síndicos. El Directorio.

El Presidente

e. 2/1 N° 28.121 v. 8/1/2002

"L"

LAS TOYAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LAS TOYAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de enero de 2002, a las 17 horas, en el local social de Viamonte 773, piso 5° contrafrente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, redacten y suscriban el acta de Asamblea.
Segundo: Exposición de las razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera del plazo legal.
Tercero: Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
Cuarto: Remuneración al Directorio.
Quinto: Destino de los resultados.
Sexto: Determinación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.

Presidente – Victoria María Oswald

e. 3/1 N° 28.205 v. 9/1/2002

LAS YUNTAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LAS YUNTAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de enero de 2002, a las 19 horas, en el local social de Viamonte 773, piso 5° contrafrente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, redacten y suscriban el Acta de Asamblea.
Segundo: Exposición de las razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera del plazo legal.
Tercero: Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
Cuarto: Determinación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.

Presidente – Christian Edmundo Raguenet

e. 3/1 N° 28.204 v. 9/1/2002

LOS VERDES EUCALIPTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 2002, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 6to. "64" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 31 finalizado el 30 de septiembre de 2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hernán Ariel Recalde

e. 2/1 N° 7339 v. 8/1/2002

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de enero de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalización de la Compañía. Aumento de Capital Social. Modificación del Artículo 5° de los Estatutos Sociales.
2°) De acuerdo a lo decidido en el punto 1), adopción de las decisiones y curso de acción pertinentes.

Presidente - Mario Cirigliano

e. 2/1 N° 9779 v. 8/1/2002

"S"

S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el 1 de febrero de 2002 a las 10 horas en la sede social de Punta Arenas 1612, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la empresa en Concurso Preventivo de Acreedores, decisión de continuar su trámite.

———

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.

Presidente – Juan Manuel Mas

e. 3/1 N° 28.196 v. 9/1/2002

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. cita a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de enero de 2002, en el domicilio legal de la Cía. sita en Rodríguez Peña 694 piso 11 de Capital Federal a las 18 hs. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del balance especial de fusión al 30 de setiembre de 2001 y estados contables consolidados.
3°) Consideración del compromiso previo de fusión suscripto entre las empresas.
4°) Ratificación de las decisiones tomadas por el directorio.
5°) Conferir mandato.

Presidente - Alberto Creus

e. 2/1 N° 28.114 v. 8/1/2002

"T"

TEKNOPRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas TEKNOPRES S.A. en liquidación 5 días en 1° y 2° llamado, intervalo 1 hora, 18-01-02 Asamblea Ordinaria, 10 hs., Av. Belgrano 367, piso 11°, Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas firma acta;
2°) Consideración gestión directorio y sindicatura arts. 275 y 298 ley 19.550;
3°) Consideración documentos 9° Ejerc. Econ., art. 234 1° de la ley 19.550;
4°) Aprobación resultado ejercicio. Renuncia a honorarios. Fijación honorarios síndicos;
5°) Fijación número y miembros directorio y sindicatura. Consideración Patrimonio Social negativo. Comunicación a IGJ para reducción tasa anual. El presidente.

Presidente – Roberto B. F. Baccanelli

e. 31/12/2001 N° 9741 v. 7/1/2002

TENERIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 21/01/2002 a las 10.00 horas en Salta 226, 4° P, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de directorio.
2°) Aprobación de los ejercicios sociales cerrados desde 1997 a 2001.
3°) Aprobación gestión del Directorio y temas varios.
4°) Aumento del capital social a $ 12.500.
5°) Elección de nuevas autoridades.

Presidente – Idel Sahovaler

e. 3/1 N° 28.139 v. 9/1/2002

TRAILERGAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase en primera y segunda convocatorias a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de enero de 2002, a las 15 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio comercial de ruta nacional N° 5, Km. 263 –Nueve de Julio – Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la propuesta de compra venta del inmueble designado como Parcela 7-b circunscripción XV – Sección B – chacra 162 – ruta nacional N° 5, km. 263 – Ciudad de Nueve de Julio – Pcia. de Bs. As.
2°) Designación de un accionista para suscribir la documentación necesaria a fin de perfeccionar la operación de venta (boleto, escritura traslativa de dominio, etc.), percibir importes, otorgar recibos y todo otro trámite que la ley y el acto requieren.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea General Extraordinaria.

Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. El Directorio.

Director – Héctor M. Mel

e. 31/12/2001 N° 27.988 v. 7/1/2002

"W"

WELAND S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de enero de 2002, a las 9.30 horas en Zapiola 2156, Piso 11, A, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de junio de 2001.
4°) Análisis de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Consideración de la renuncia presentada por los Síndicos titular y suplente y elección de Síndicos. El Directorio.

El Presidente

e. 2/1 N° 28.118 v. 8/1/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Mu Su Chen, domiciliado en la calle Grigera Nro. 1558, Capital, avisa que transfiere al señor Lin Fei (Pueyrredón 774), el negocio de comestibles (auto servicio) sito en la AV. ENTRE RIOS 636, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en calle Grigera 1558, Capital. Buenos Aires, de diciembre de 2001.

e. 2/1 N° 27.997 v. 8/1/2002

"C"

Irina Konstantinova y Serguei Loguinov, con domicilio en Carlos Calvo 1463, transfieren a Galina Verhogliad, con domicilio en Sarandí 50, Dep. "G" el hotel sin servicio de comida sito en CARLOS CALVO 1463. Reclamos de Ley en Carlos Calvo 1463.

e. 2/1 N° 27.976 v. 8/1/2002

Roberto Tomelleri, con domicilio en Caseros 4139, comunica a los interesados por cinco días, que transfiere conforme Ley 11.867, Art. 2°, a Christian Khatchikian, con domicilio en Av. Corrientes 6041 6° "B", el fondo de comercio clase: Locutorio y Kiosco ubicado en la calle CASEROS 4139. Se publica el presente a los efectos de reclamo de ley que serán recibidas en el local que se transfiere.

e. 2/1 N° 28.120 v. 8/1/2002

"D"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Avenida 3751 SRL", dom. Triunvirato 3751 Cap. vende a "Intri SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. min. de Helados (sin elaboración) (602000) Restaurante (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas (602040) Casa de Comidas Rotisería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes churros (602060) parrilla (602070) confitería sito en DE LOS INCAS AV. 4489 PB esquina TRIUNVIRATO AV. 3751 EP y Sótano Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de: Caceres Gaspar, 2° pizzero, 01-09-1996, Duarte Rosario, Dep. Salón, 02-05-97, Giménez Diego, Pizzero, 02-05-97, Stordeur Geró-

nimo, Chofer Rep., 03-06-99, Larsen Pablo, Chofer Rep., 17-06-99, Medina Segundo, Minutero, 01-09-99, De Pedro Alejandra, Dep. salón, 01-10-99, Serrano Manuel, Dep. Salón. 01-02-2000, Pérez Claudio, Dep. Salón, 28-11-00, Sachi Leonardo, Chofer Rep., 08-02-01, Frias Carina, Dep. mostrador, 30-05-01.-Domicilio Partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 3/1 N° 28.137 v. 9/1/2002

"M"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes N° 1250 de Cap. Fed. avisa que David Escandarani con dom. en la calle Medrano N° 1435 de Cap. Fed. cede y transfiere el Garage Comercial ubicado en la calle MEDRANO N° 1435/57 de Cap. Fed. a Garage del Sol S.R.L., con dom. en la calle Medrano N° 1457 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 2/1 N° 27.977 v. 8/1/2002

La Dra. Mónica S. Aboy, T° 70 F° 530, domiciliada en Maipú 26, 5°, avisa que Lin Fang con domicilio en Charcas 3061, Capital Federal, cede y transfiere el fondo de Comercio instalado en MORENO 1374, Capital Federal, del ramo Supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Wang Zhao Xiong, domiciliado en Acoyte 246, Capital Federal. Reclamo de ley en Maipú 62, piso 2 Ofic. 9, Capital Federal. Publíquese por el plazo de 5 días.

e. 3/1 N° 28.067 v. 9/1/2002

Enrique Sala Mart. Púb. Ofic. en Maza 40 avisa que con fecha 01/06/97 Yolanda Nélida Pérez dom. Moreno 2588 transfiere su Hotel S.S.C. sito MORENO 2588 a Moisés Rodríguez dom. Moreno 2588. Recl. Ley en Maza 40.

e. 3/1 N° 28.202 v. 9/1/2002

"P"

Por cinco días: María Virginia Fernández, domiciliada en Presidente Uriburu 433 - Piso 4to. "M" Capital Federal, transfiere a Pablo Ezequiel Charini domiciliado en Montevideo 536 - Piso 1ro. "G" Capital Federal el comercio rubro Kiosko Polirrubro sito en la calle PARANA 598 Capital Federal. Reclamos de ley en Tucumán 1567 - Piso 3ro. "24" Capital Federal.

e. 2/1 N° 28.119 v. 8/1/2002

Angel Orlando Vera martillero público y corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu N° 578, 2° Piso, Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: ha quedado nula y sin efecto la venta publicada del 11/12 al 27/12/01 bajo n° 27.164 por el negocio de calle PARAGUAY N° 4339 PU., 4345 PI. PB. Capital Federal. Reclamos de Ley en su ofna.

e. 31/12/2001 Nº 27.983 v. 7/1/2002

"V"

AZUL-AZUL SRL representada por su socia gerente Norma Isabel Rodríguez, DNI N° 16.190.167, con domicilio en la calle Tacuarí 1378, transfiere sin pasivo el fondo de comercio del establecimiento educativo de la calle VIRREY CEVALLOS 1292 y 1287 a Belky SRL, representada por su socio gerente Sergio Omar Balmaceda DNI N° 23.237.689. Reclamos de ley en Virrey Cevallos 1287.

e. 3/1 N° 28.040 v. 9/1/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GRUPO SP DE ARGENTINA S.A.

N° 1.634.749. Por tres días. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 1-11-2001 se aumentó el capital de $ 662.857 a $ 1.910.857 representado por 1.910.857 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, en aportes irrevocables en efectivo. Se modifica artículo cuarto del estatuto.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

e. 3/1 N° 9817 v. 7/1/2002

"P"

PLUSPETROL S.A.

PLUSPETROL EXPLORACION Y PRODUCCION S.A.

Se hace saber por tres días, a los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3°), de la Ley 19.550, que PLUSPETROL S.A. (antes denominada Ave Fénix Energía S.A.), con sede social en Lima 339, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia 10 de noviembre de 1994, bajo el N° 11.605 del Libro 115, Tomo A, de S.A., ha absorbido por fusión a PLUSPETROL EXPLORACION Y PRODUCCION S.A., con sede social en Lima 339, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de marzo de 1996, bajo el N° 2658, del Libro 118, Tomo A, de S.A. Importe del aumento de capital: $ 80.400.000. Valuación del Activo y el Pasivo de las sociedades fusionadas al 30/9/2001: PLUSPETROL S.A.: $ 40.517.295 y $ 11.158.475, respectivamente; PLUSPETROL EXPLORACION Y PRODUCCION S.A.: $ 340.116.620 y $ 122.670.750, respectivamente. Fecha del compromiso previo de fusión: 28/11/2001. Fecha de las Asambleas aprobatorias: 20/12/2001.

Autorizada/Abogada – Alicia E. Doyharzabal

e. 3/1 N° 28.216 v. 7/1/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

BARBANO MARIA ELENA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA BARBANO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/1 N° 7414 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BAZZANO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/1 N° 28.094 v. 8/1/2002

NIBU YURI s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de YURI NIBU. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/1 N° 28.183 v. 8/1/2002

ALVAREZ SANTINI, TULIA ISOLINA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TULIA ISOLINA ALVAREZ SANTIN. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez

e. 3/1 N° 27.988 v. 7/1/2002

ROJO ADELA VENTURA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROJO ADELA VENTURA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez

e. 3/1 N° 27.934 v. 7/1/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ELENA BESCOS a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 4/1 N° 7379 v. 8/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.292 instruida en orden al delito de "usurpación" (art. 181 del Código Penal), a EZEQUIEL ANGEL FERNANDO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 3/1 N° 374.112 v. 9/1/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 51.922, seguida contra ALFREDO RAUL ENRIQUE ARIAS en orden a la infracción a la Ley 13.944. Cita y emplaza: a ALFREDO RAUL ENRIQUE ARIAS, titular del D.N.I. N° 8.208.997, con últimos domicilios reales conocidos en la calle Del Valle Ibarlucea N° 918 de la Localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires y 11 de Septiembre 1437 de esta Ciudad, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de diciembre de 2001. No hallándose constancias de que se haya publicado el edicto ordenado a fs. 35, cítese nuevamente por edictos a ALFREDO RAUL ENRIQUE ARIAS, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.

e. 3/1 N° 373.936 v. 9/1/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 52.556, seguida contra JESUS RUBEN CRUZ por el delito previsto en el artículo 92 del Código Penal. Cita y Emplaza: a JESUS RUBEN CRUZ, titular del D.N.I. N° 24.456.913, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001. En atención a los resultados adversos en las distintas diligencias libradas a fin de dar con el paradero de JESUS RUBEN CRUZ, císeselo por edictos, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenarse su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.

e. 3/1 N° 373.940 v. 9/1/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso, de la Capital Federal, en la causa N° 12.899 seguida por el delito de lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal. Cita y Emplaza: a CARLOS MIGUEL CARE, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Manuel Trelles 1154, 1° piso, Dpto. "7", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 17 de diciembre de 2001. Atento al informe obrante a fs. 38, del cual se desprende que en el domicilio aportado por el imputado no vive, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a CARLOS MIGUEL CARE, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.

e. 3/1 N° 373.943 v. 9/1/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MOISES CARDENAS a estar a derecho en la causa N° 18.819 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 3/1 Nº 374.115 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CESAR GABRIEL MONTIVERO, en la causa N° 21.951 por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del CP), a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 3/1 Nº 374.114 v. 9/1/2002

N° 9

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, a cargo interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 50.275 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ROCICLEIRA DA VITORIA TORRES.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 3/1 Nº 373.951 v. 9/1/2002

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.640 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ALEJANDRO FABIAN LUNA, bajo apercibimiento de que en caso de in-

comparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez (int. a/c).
e. 3/1 Nº 374.113 v. 9/1/2002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO CAPUTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 49.308 que se le sigue por lesiones y amenazas bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 3/1 Nº 373.772 v. 7/1/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SERGIO DICK para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.001/III que se le sigue art. 162 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/1 Nº 373.802 v. 7/1/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS BATTISTA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 32.820/III que se le sigue art. 277 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/1 Nº 373.813 v. 7/1/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a BEATRIZ VEGA MUÑOZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35.528/III que se le sigue art. 162 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/1 Nº 373.809 v. 7/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 5664/01, que se le sigue a JAQUELINE GARCIA, D.N.I. N° 92.900,722, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 7 de diciembre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 3/1 Nº 373.786 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos N° 13762/00, que se siguen a MARIA ELENA PISKUNON GONZALEZ por inf. al art. 292 del C.P., se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 20 de diciembre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 3/1 Nº 374.005 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos N° 5584/01, que se siguen a QUISPE FLORES PABLO por infracción al art. 292 del C.P., se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 18 de diciembre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 3/1 Nº 374.010 v. 9/1/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 19.190/2001, caratulada "JARA PABLO ANDRES s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. ANDRES PABLO JARA de lo resuelto a su respecto con fecha 30 de noviembre de 2001 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO ANDRES JARA de las condiciones personales obrantes en autos y en el encabezamiento, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 3/1 Nº 373.771 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a CAROLINA GUTIERREZ, uruguaya, documento Nro. 3884022/6 que se resolvió en la causa Nro. 19044/01 Sobreseerla del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.768 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JUAN JOSE IXOCALTL MORALES VILLAILAC, mexicano, DNI. 92.562.824 que con fecha 12/11/01 se resolvió en la causa Nro. 17059/01 Sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.767 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a ELVIO HUGO ISLAM, argentino, DNI. 22.101.142, que con fecha 12/11/01 se resolvió en la causa Nro. 18.632 Sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.763 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a ESTEBAN MORTEYRU, argentino, DNI. 24.366.590, que con fecha 13/11/01 se resolvió en la causa Nro. 17015/01 sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.761 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JESUS SALVADOR JORGE DE LA CRUZ, peruano, pasaporte Nro. 2137442, que con fecha 6/11/01 se resolvió en la causa Nro. 18363 sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.760 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARCELO ARIEL MALON, argentino, DNI. 25.290.571, que con fecha 12/11/01 se resolvió en la causa Nro. 17.937/01 sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.758 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a ALEJANDRO GABRIEL VULTAGGIO, DNI. 17.717.687, que con fecha 12/11/01 se resolvió en la causa Nro. 17.939 sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.749 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 15.397/01, caratulada "VILLALBA CRISTIAN CESAR s/Infracción Ley 23.737", hace saber a CRISTIAN CESAR VILLALBA, titular del DNI N° 27.499.033, que con fecha 20 de noviembre del año en curso este tribunal resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo en orden al delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737, por obrar en autos una causa de inimputabilidad, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 5 del CPPN).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.775 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 17.999/01, caratulada "SALINAS CRISTIAN DAVID s/Infracción Ley 23.737", hace saber a CRISTIAN DAVID SALINAS, titular del DNI N° 31.388.372, que con fecha 30 de noviembre del año en curso este tribunal resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo en orden al delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737, por obrar en autos una causa de inimputabilidad, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 5 del CPPN).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.776 v. 9/1/2002

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 18.366/01 caratulada "Imputado: MARTINEZ PABLO HERNAN y Otro sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado DAVID MAXIMILIANO MARIN (DNI Nro. 25.914.551) que en los autos en que me dirijo se resolvió a su nombre sobreseerlo en fecha 16-11-01 en los términos del art. 336 inciso 4to. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.777 v. 9/1/2002

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 16.941/01 caratulada "Imputado: AMENDOLA DIEGO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado DIEGO AMENDOLA (titular del DNI Nro. 21.130.486, nacido en fecha 05-11-1969) que en los autos en que me dirijo, con fecha 16-11-01 se resolvió sobreseerlo en los términos del art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.778 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 17.402/01, caratulada "TORRES SERGIO ANDRES y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. FEDERICO MARTIN, argentino, nacido el 21/12/76, D.N.I. Nro. 25.744.743, que con fecha 21/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (conf. art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.779 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a la Sra. AZUCENA MAGDALENA AROZARENA DE ZUMAGLINI, D.N.I. 457.324, que con fecha 30/10/01 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa Nro. 3286/96 respecto de la nombrada y sobreseerla del delito previsto por el artículo 31 de la Ley 22.362 en razón de que la acción penal se ha extinguido (art. 336 inciso 1ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.780 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 18.050/01 caratulada "PEREYRA DANIELA CLAUDIA s/Infracción Ley 23.737, hace saber a DANIELA CLAUDIA PEREYRA, titular del D.N.I. N° 29.322.349, que con fecha 12 de noviembre del año en curso este tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3 del C.P.P.N.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.781 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 17.467/01, caratulada "RICCIARDOLO PABLO DAMIAN s/Infracción Ley 23.737", hace saber a PABLO DAMIAN RICCIARDOLO, titular del D.N.I. N° 25.641.278, que con fecha 12 de noviembre del año en curso este tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del CPPN).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.782 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 17.042/01, caratulada "LOPEZ FARFAN LIZ ERIKA s/Infracción Ley 23.737" hace saber a LIZ ERIKA LOPEZ FARFAN, titular del pasaporte colombiano CC 5246097, que con fecha 5 de noviembre del año en curso este tribunal resolvió sobreseerla en orden al delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la men-

ción de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3 del CPPN).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.783 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 15.317/01, caratulada "ZAVARINI IVAN NICOLAS s/Infracción Ley 23.737", hace saber a IVAN NICOLAS ZAVARINI, titular del D.N.I. N° 31.423.351, que con fecha 20 de noviembre del año en curso este Tribunal resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo en orden del delito previsto y reprimirlo por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por obrar en autos una causa de inimputabilidad (art. 336 inciso 5° del CPPN).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.794 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 18.151/01, caratulada "QUISBERT GUERRERO MIGUEL ANGEL s/Infracción Ley 23.737", hace saber a MIGUEL ANGEL QUISBERT GUERRERO, titular del D.N.I. N° 93.778.684, que con fecha 5 de noviembre del año en curso este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden del delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3 del CPPN).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 3/1 Nº 373.796 v. 9/1/2002

N° 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 19 del Dr. Javier Helou, en relación a la causa nro. 11416/01 caratulada "NN s/abuso de autoridad y violación de deberes de funcionario público" cita y emplaza a RICARDO HORACIO GARRIDO, —de nacionalidad argentina, LE 4.550.674, Clase 1946; CI Nro. 6.230.424 de la PFA, nacido el 5/10/1946, hijo de Garrido Ricardo Héctor y Gómez M. Yolanda, y con último domicilio en la calle Rodríguez Peña 2086, piso 4to. de esta Ciudad— para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última publicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/1 N° 373.735 v. 8/1/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero, cita y emplaza a PABLO DAVID ALBARENQUE, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 7624/01 caratulada "ALBARENQUE PABLO DAVID s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 17 de diciembre de 2001.- ... cítese a PABLO DAVID ALBARENQUE mediante la publicación de edictos en el Boletín oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (Conf. art. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N). Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal). Ante mí: Diego Agüero, Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil uno.
e. 2/1 N° 373.734 v. 8/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001. Cítese por edicto a publicar por el término de cinco días a ANGEL ROBERTO CABRERA, quien a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) deberá comparecer ante este Juzgado el día miércoles 13 de febrero del año 2002 a las 8,30 horas. Fdo.: Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria". Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso de esta Ciudad de Buenos Aires.
e. 31/12/2001 Nº 373.618 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a HILDA NOEMI PENELLA a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 6 de febrero del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001." "......cítese por edicto por el término de cinco días a HILDA NOEMI PENELLA, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de febrero del año 2002, a las 10.00 horas...". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 373.625 v. 7/1/2002

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nº 5173, caratulada: "PRIETO EDUARDO OSVALDO y Otro s/Inf. Art. 302 del C. Penal", a GABRIEL ADRIAN VIGNERA (DNI Nº 20.005.879), a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria interina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
e. 31/12/2001 Nº 373.773 v. 7/1/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría Nro. 15 cita y emplaza por un día (1) día al Sr. MIGUEL ANGEL BRIOZZO (DNI 8.319.620) Para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3999 caratulada "ANA su denuncia s/Contrabando ANGELUS SCA" bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer su captura. A continuación se transcribe el auto que así lo dispone: "nos Aires, 10 de diciembre de 2001. En atención a las reiteradas incomparecencias de MIGUEL ANGEL BRIOZZO a las audiencias fijadas en autos a fin de recibírsele declaración indagatoria, desconociéndose el lugar de residencia del nombrado dispónese su citación y emplazamiento por un día mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura (art. 150 del CPP). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Eduardo H. Guaita, secretario.
e. 31/12/2001 Nº 373.814 v. 7/1/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN JOSE GOLDBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 4 de diciembre de 2001....II) Cítese por edictos a ADRIAN JOSE GOLDBERG a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se fija para el día 18 de febrero de 2002 a las 10 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 373.820 v. 7/1/2002

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Daniel Rubén Darío Vázquez, se cita y emplaza por tres días (3) a JULIETA ANAHI MARTINEZ, con D.N.I. N° 27.416.274, con último domicilio en calle Gorriti N° 542 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a este Tribunal dentro de las 72 horas de publicados los mismos, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de Tenencia Ilegítima de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 14, primera parte de la Ley N° 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de cumplir con lo aquí dispuesto se le declarará rebelde y se ordenará su captura en la causa Nro. 14.129 caratulada "Hallazgo de Estupafacientes", de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.
Mar del Plata, 17 de diciembre de 2001.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria federal.
e. 3/1 Nº 373.844 v. 7/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	21/12/2001	ALFREDO HECTOR LEMA DE PEDRO	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	14/12/2001	BLANCA MILAGROS CARCELEM UGARTE —LIBRETA CIVICA PERUANA N° 21.526.3837—	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	14/12/2001	FLOR QUISPE PEREDA y/o FLOR DE MARIA JACINTO SALAZAR —DNI 93.963.206—	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	10/12/2001	MARIA FERNANDA BALARATTI	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/12/2001	CLAUDIO SURACE (TITULAR DEL D.N.I. 23.126.527, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN S.M. DEL CARRIL 3284, 2° "A" DE ESTA CIUDAD)	5	ROBO Y ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/12/2001	ALBERTO ANIBAL VILLAGRA	5	ESTAFA

e. 31/12/2001 N° 189 v. 7/1/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre del 2001, se decretó la quiebra de SROUR DANIEL EDGARDO JACOB - CUIT 20-12086451-4, en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590 (Tel. 15-4145-0244), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 373.713 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre del 2001, se decretó la quiebra de ALONSO CELESTINA - CUIT 27-93445638-1, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbron 5742 Dto. "5" Tel. 4642-3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 373.712 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre del 2001, se decretó la quiebra de NERTEC S.R.L., CUIT 30-64475363-4 en la que se designó síndico al Dr. Julio Cecilia Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 373.711 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre del 2001, se decretó la quiebra de ELEVAR S.A. CUIT N° 30-64292553-5, en la que se designó síndico al Dr. Norberto J. Volpe, con domicilio en Maipú 859 piso 8° (Tel. 314-0406), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 373.710 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de "YUNKA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.R.L." 30-54988563/9 en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2° "B", Capital Federal, TE 4811-4581/1058 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes de los art. 35 y 39 L.C.Q., los días 18 de abril y 31 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/1 N° 373.949 v. 8/1/2002

El Juzg. Nac. en lo Comercial N° 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secr. N° 1 de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cdad. de Bs. Aires, hace saber que en autos "SANTA MARIA & CIA SA. s/Concurso Preventivo" se dispuso que el 12 de diciembre de 2001 la apertura del concurso preventivo de SANTA MARIA & CIA SA. CUIT 30-69095690-6. Los acreedores presentarán a verificar sus créditos hasta el 12 de marzo de 2002 ante el síndico Dr. Daniel R Moiron, en Uruguay 856 piso 7° "B". Hasta el 26 de marzo de 2002 podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. El síndico presentará el informe del art. 35 ley 24.522 el 24 de abril de 2002 y del art. 39 el 6 de junio de 2002, pudiendo ser observado dentro de los diez días. Señálase audiencia informativa para el 4 de setiembre de 2002 a las 11.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 3/1 N° 28.188 v. 9/1/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría nro. 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de KORSUNSKY CARLA VANESA DNI 23.878.351, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de marzo de 2002, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, TE 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 27 de marzo de 2002, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 10 de abril 2002. Fíjanse los días 8 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a) Que la fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se intima y ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/1 N° 373.962 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de GIMENEZ DE PETRIW MARIA CRISTINA DNI 4.716.358, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de marzo de 2002, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, TE 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 25 de marzo de 2002, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 8 de abril 2002. Fíjanse los días 6 de mayo de 2002 y 17 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a) Que la fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se intima y ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/1 N° 373.959 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro 3 a cargo de la Dra María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que en la quiebra del Sr. RATTO, MARCELO JORGE CUIT Nro. 20-18139093-0 , con domicilio en Luis María Campos 1540, piso 5°, Dpto. "22" de Capital Federal se han reprogramado las fechas de acuerdo al siguiente orden : Los acreedores deberán presentarse hasta el día 18/03/2002 a verificar sus créditos ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Se recibirán las impugnaciones de las insinuaciones hasta el 03/04/2002 y las mismas podrán ser contestadas hasta el 19/4/2002 ante el mismo síndico. Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 06/05/2002 y 19/06/2002 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/1 N° 373.744 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Gariboto, Secretaría N° 04 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 18 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de GUALUZ MULTIMEDIA S.A. C.U.I.T. N° 30-68705592-2, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2002 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Libertad 370 2° "B" Capital, TE. 4374-3154/15-5402-5715, y que cuentan hasta el 12 de abril de 2002 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 26 de abril de 2002. Fijándose los días 24 de mayo de 2002 y 5 de julio de 2002 para presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que: a) se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al fallido. b) intimar al fallido para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados GUALUZ MULTIMEDIA S.A. (Expte. N° 75.992), en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/1 N° 374.117 v. 9/1/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 cargo de la Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo del Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao N° 635, 6to. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "KINDLER S.A. s/Quiebra", hace saber a los acreedores de la fallida que con fecha 30 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de KINDLER S.A. (CUIT 30-69799158-8). Asimismo se hace saber que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, piso 6°, Capital Federal hasta el día 21 de marzo de 2002. Fíjanse los días 8 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002, respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 373.705 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de PIROWATT INSTRUMENTAL S.R.L., decretada el 25 de octubre de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 - 7° - "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para cumpla los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 25.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal; dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de febrero de 2002. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 27 de marzo de 2002 y 14 de mayo de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/1 N° 373.947 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días la quiebra de RGL S.A., decretada el 12 de octubre de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 - 7° "65" de Capital Federal e intima a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, que tuvieren en su poder, en 24 horas, bajo apercibimiento de ley. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de los edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de febrero de 2002. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 25 de marzo de 2002 y 8 de mayo de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 2/1 N° 373.945 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que en autos "COMAK s/Quiebra", se ha dictado el auto de quiebra de la fallida COMAK S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de abril de 1989 bajo el N° 1901 del libro 106 tomo A domiciliada en La Pampa 997, Piso 1° "E", el día 31 de octubre de 2001 estableciéndose el plazo hasta el día 22 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385 piso 7 "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 10 de abril de 2002 y 23 de mayo de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/1 N° 374.118 v. 9/1/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CASTAÑEDA, ROBERTO LEONIDAS s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x Bladio Cía. Financiera S.A.) Expte. N° 59.048", con fecha 4 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gonzalo Daniel Cuevas, con domicilio en Terrero 1752, piso 3° "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/04/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días; cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/1 N° 373.736 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos "EXIMB SRL s/Concurso Preventivo" que con fecha 4 de diciembre de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de EXIMB SRL. Se ha fijado hasta el 22 de marzo de 2002 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico Cr. Mario Kahan con domicilio en Lavalle 2306, 4° Piso, Of. 410, Capital T.E. 4952-7386. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "BAE".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/1 N° 301 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MARTIN GLORIA MABEL s/Quiebra", D.N.I. 10.533.476, Expte. N° 79171, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-3-02, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes a documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 2/1 N° 373.742 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SIERRA GAS S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra x COPEC S.A.), Expte. N° 65256", con fecha 14 de diciembre de 2001 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, piso 11 "C", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/04/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 26 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/1 N° 373.979 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DIPROH S.R.L. s/ Propia Quiebra, Expte. N° 68483", con fecha 17 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Leizerow, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril 2002, en el horario de 14:00 a 18:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 26 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/1 N° 373.986 v. 9/1/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de ALAN, CAMILO, DNI N° 5.121.220, en la cual se designó síndico a Jaime David Feigelson con domicilio en la calle Sarmiento 1287, piso 8°, oficinas 1 y 4, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de abril de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de mayo de 2002 y 27 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 2/1 N° 373.857 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de AUTOSTRADE S.R.L. inscripta … en con domicilio en la calle Montevideo 771, piso 6° "F", Capital Federal, en la cual se designó a Miguel A. Vertabedian con domicilio en la calle Campana 1754, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de mayo de 2002 y 24 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 2/1 N° 373.855 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerado G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de ENRIQUE ROMULO BACHELLA (D.N.U. 8.288.486) designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres con domicilio en Av. Corrientes 922, piso 7° "38" (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/5/02 y 19/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001 … publíquense edictos … Fdo. Dr. Gerado G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/1 N° 373.853 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de DEMARCHI S.A. designándose como síndico al contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3° (4816-5538), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/5/02 y 17/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001 … publíquense edictos … Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 2/1 N° 373.852 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de ESPACIO DE BELLEZA S.A. designándose como síndico al contador Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Av. Córdoba 1540, piso 10 "B" (481-8592), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/5/02 y 24/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002 … publíquense edictos … Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/1 N° 373.849 v. 8/1/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de DIAZ EUDORO PACIFICO, cuyo síndico es el contador Daniela Frisone con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1371, piso 7° 701 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/1 N° 373.915 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de COWEN TERESA GRACIELA, cuyo síndico es el contador Carlos Llorca, con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 852, 2° p. de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de abril de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/1 N° 373.917 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Sec. N° 14, en Av. Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 2° piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de BUFFALO S.R.L., CUIT 30-65902125-7. Síndica contadora Alicia Romeo, domicilio Rodríguez Peña 694, 5° "G". Plazo presentar pedidos verificación 1/3/02. Art. 35: 16/4/02; art. 39: 29/5/02. Audiencia informativa: 30/8/02 a las 10 hs. Bs. As., 6/12/01.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 2/1 N° 27.928 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° p., Capital Federal), Secretaría N° 13 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "BALDEON RAUL s/Concurso Preventivo", con fecha 26 de noviembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo al deudor BALDEON RAUL (DNI 10.242.650), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 8 de marzo de 2002 ante el síndico designado Bigal Gabriel Eduardo, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6° Of. 5, Tel. 4315-6476. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 24 de abril de 2002 y 6 de junio de 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/1 N° 28.072 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JOLODENCO NESTOR s/Quiebra (TEVELAM S.R.L.)". El síndico designado es Jorge Daniel Alvarez con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, piso 6° "D" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16 de abril de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/1 N° 373.919 v. 8/1/2002

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, interinamente a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB Capital Federal. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION s/Concurso Preventivo" que con fecha 7/12/201 se ha abierto el concurso preventivo de CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, CUIT 30-52674912-6 y del Instituto Dr. José Ingenieros CUIT 33-61104297-9. Se ha designado síndico al Estudio Stolkiner y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba 1367 9° 41, Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22/5/2002, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 5/7/2002 para presentar el informe del art. 35 LC; c) 3/9/2002, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 19/11/2002, a las 9.30 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los del mes de diciembre de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
María Alicia Novoa, secretaria.

e. 31/12/2001 Nº 27.906 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, interinamente a mi cargo, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica que con fecha 11 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de TAD Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fíjase hasta el 14 de marzo de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Cont. Felipe Florio, con domicilio en Avda. de Mayo 1460, piso 2°, of. 12 bis Iz. El Síndico prestará los informes previstos por los

arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de abril de 2002 y 13 de junio de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 24 de setiembre de 2002 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
El Secretario (int.).

e. 31/12/2001 Nº 27.885 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ERGODEN SRL s/Quiebra - antes Concurso Preventivo (solicitada el 8.11.2001)", cuya quiebra se decretara con fecha 20/11/01. Que el Síndico es el Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. del Libertador 1078 7° piso de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/4/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/5/02 y 02/7/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio de autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 3/1 N° 374.092 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "NASRA JORGE s/Quiebra - antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 21/12/01. Que el Síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Av. de Mayo 1460 2° piso de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/3/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09/5/02 y 24/6/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio de autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 3/1 N° 374.088 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "FRANCIA JORGE s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 19/10/01. Que el Síndico es la Sra. Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290 5° piso of. 506 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/4/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/5/02 y 28/6/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio de autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 3/1 N° 374.083 v. 9/1/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "ALROS S.A. s/Quiebra inscripta el 22/6/98, bajo el N° 4327 L. 1". Comunica por cinco días que: 1) con fecha 6 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de ALROS S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Pedro Luis Santa María, con domicilio constituido en Lavalle 1430 piso 2° "A" T.E. 4372-4973 de Capital Federal hasta el día 11 de marzo del 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de abril de 2002 y 20 de junio de 2002 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de mayo del 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 31/12/2001 Nº 373.685 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "DELISI CRISTAL S.R.L. s. Quiebra 11/12/01" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 11 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de DELISI CRISTAL S.R.L., inscripta 28/4/92 bajo el N° 3395, L° 96. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Héctor José Barrera, con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 7° "J", Tel. 4374-4365 de Capital Federal hasta el día 22 de marzo de 2002. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de mayo de 2002 y 8 de julio de 2002 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de mayo de 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/1 N° 373.957 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BASILIO PARISI Y CIA. SAIC s/Quiebra - antes Pedido de Quiebra (promovido por: Camarote Verónica Alejandra)", cuya quiebra se decretará con fecha 21 de noviembre de 2001. Que el Síndico es el Sr. Pedro Mazzola con domicilio en Cramer 1859 4° "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-3-02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18-4-02 y 31-5-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lazeata, secretario (int.).

e. 3/1 N° 374.081 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 cargo del doctor Eduardo Favier Dubois - Secretaría N° 18 a cargo del suscripto, sito en la Av. Pte Roque Sáenz Peña 1211 - P.B. de Capital Federal comunica por cinco días en los autos "COMI COOPERATIVA LIMITADA DE PROVISION DE SERVICIOS EN EL AREA DE SALUD s/Concurso Preventivo" Inscripta en la CUIT 30-52318276, que el 7 de diciembre de 2001 se ha dictado el auto de apertura de su concurso preventivo. Se ha designado una Sindicatura plural compuesta por un síndico Clase "A" - Sindicatura General y Controladora - habiendo recaído mi designación en el Estudio J. Brodersen y Asociados con domicilio en Av. de Mayo 769 4° Piso 36 de Capital Federal y por dos grupos de tres Síndicos Clase "B" - Sindicatura Verificante - en los Contadores Públicos Silvia Mónica Tauschek: Pedro Luis Santa María y Gabriel Jorge Churín con domicilio en la calle Viamonte 658 3° "16" de Capital Federal y en Atilio Rubén Mossi; Stella Maris Alonso y Raúl José Abella con domicilio en la calle Montevideo 527 1° A de Capital Federal. Se ha fijado hasta el día 15 de Abril de 2002 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante los Síndicos Clase "B", y en los domicilios indicados. A los efectos de impugnar las insinuaciones se fija hasta el 14 de mayo de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado también ante la Sindicatura hasta el día 3 de junio de 2002. Los Informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. serán presentados por el Síndico las días 12 de julio y 21 de octubre de 2002 respectivarnerite. Fíjase hasta el 18 de abril de 2003 la clausura del período de exclusividad prevista por el artículo 43 de la L.C.Q. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 para el 11 de abril de 2003 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero N° 26 sita en Av. Callao 635 Piso 1° Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/1 N° 27.999 v. 9/1/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de LUNARDON, ROXANA FRANCISCA (D.N.I. N° 12.965.100), decretada con fecha 26-12-01. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Huberto Pizzolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660 10° D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-3-02. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 10-5-02 y 24-6-02 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 24-5-02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 4/1 N° 374.248 v. 10/1/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de FRESNO JORGE ALBERTO con D.N.I. N° 10.828.996 y CUIT N° 20-108289962 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565 Piso 9° Of. 6, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2002.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 3/1 N° 374.111 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de FIBECAR SRL con CUIT N° 30-66103923-6 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sarcuno Donato Antonio con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° 36, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2002.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 3/1 N° 374.110 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Av. Callao 635 P. 2, Captial Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ZETYEL S.A. —CUIT 30-63368396-0—, domiciliada en Medrano 833 1° "C" (continuadora de NIZA CIENTIFICA S.A.) decretada con fecha 28 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio Wainstein, Garbarini, Sasuli y Asoc. con domicilio en J. D. Perón 1558, Piso 5° (TE 4373-0302) hasta el día 5-7-2002.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Jorge A. Cardamo, secretario.

e. 3/1 N° 28.164 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/11/2001 en los autos caratulados "DUGONE, VICTORIO MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DUGONE, VICTORIO MARIA, CUIT N° 20-10133436-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane, Joel Leib, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° piso "E", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/6/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo

y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 2/1 N° 373.954 v. 8/1/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "TRIPODI CRISTINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TRIPODI CRISTINA (DNI. 10.830.841), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de mayo de 2002 y el 28 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/1 N° 373.746 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "GONZALEZ LUIS s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por PETROLERA DEL CONOSUR S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de LUIS GONZALEZ, CI 5.759.449, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/03/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/06/02 y el 29/07/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592 piso 6 Of. G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 2/1 N° 373.747 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "HOFF ANDREA A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HOFF ANDREA ALEJANDRA (DNI. 16.583.998), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de mayo de 2002 y el 28 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/1 N° 373.740 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "CLEMENTI, EDGARDO HECTOR s/Concurso Preventivo", con fecha 4 de diciembre de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CLEMENTI EDGARDO HECTOR, D.N.I. N° 10.939.335, que tramitara bajo el régimen de pequeños concursos, calificándose de clase B, síndico designado Rotemberg, Alberto Jorge, Av. Córdoba 1336, 7° depto. "20", Te. 4373-7321. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 25 de marzo de 2002; el plazo para el informe prescripto por art. 35 Ley 24.522 vence el 9 de mayo de 2002 y para el informe prescripto por el art. 39 Ley 24.522 vence el 20 de junio de 2002, y la audiencia informativa será el día 23 de septiembre de 2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/1 N° 27.925 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de diciembre de 2001 en los autos caratulados "A. HOFF y C. TRIPODI SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de A. HOFF y C. TRIPODI SOCIEDAD DE HECHO de ANDREA ALEJANDRA HOFF y CRISTINA TRIPODI (CUIT: 30-68580591-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de mayo de 2002 y el 28 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/1 N° 373.739 v. 8/1/2002

N° 15

Juzgado en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 30, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GAYG Y ASOCIADOS S.A. Síndico: Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, 5° "F", Capital Federal. Plazo para solicitar verificación: 19-3-2002. Informes: art. 35: 30-4-2002; art. 39: 12-6-2002. Audiencia informativa: 3-9-2002, a las 12 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/1 N° 28.100 v. 9/1/2002

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de BLANDI ADRIANA EDITH, D.N.I. 21.544.529, Expte. N° 45.875. La síndica designada contadora Lidia Roxana Martin con domicilio constituido en Paraná 833 2° B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 03 de abril de 2002. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/1 N° 373.737 v. 8/1/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos MENEZES MONTEIRO VIRGINIA s/Quiebra, D.N.I. 4.988.492, Expte. N° 45.804. Los acreedores del fallido deberán presentar ante el síndico designado en autos contador Carlos Erasmo Moreno, con domicilio constituido en Tucumán 1658 6°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 19 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC, los días 03 de mayo de 2002 y el 14 de junio de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/1 N° 373.738 v. 8/1/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, 6°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SOTERA MAXIMILIANO DANIEL s/Concurso Preventivo", "SOTERA MARIA FLORENCIA s/Concurso Preventivo", "SOTERA FRANCISCO MARIO s/Concurso Preventivo" y "OCHOA DE SOTERA ELCI ZULEMA s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 6 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de Maximiliano D. Sotera CUIT 20-22297975-8, con domicilio en Subiría 5533, Capital, María Florencia Sotera CUIT 27-23952151-2, Francisco M. Sotera CUIT 23-04430330-9 y de Elci Zulema Ochoa de Sotera, CUIT: 27-03972040-5, los tres últimos con domicilio en la calle José Bonifacio 2407, 2° piso, Capital. Los datos del Síndico son: Norma Salgado Gómez, con domicilio en Viamonte 1546, 5° piso "503", Capital. Por auto de fecha 17-12-01, se autorizó la publicación de edictos unificados. Hasta el día 1-3-02 los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC, los días 17-4-02, y 30-5-02 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 27 de agosto de 2002 a las 10 horas.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/1 N° 28.199 v. 9/1/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de MISTER MUSTARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 25 de julio de 1996, bajo el No. 6.30, Lo. 105 To. 341 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 5 de marzo de 2002 presenten al síndico Norberto Rubén Moliné, con domicilio en Avda. Rivadavia 2530, 2° Cuerpo, 1° Cuerpo, "8", de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MISTER MUSTARD S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/1 N° 373.867 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de CAMEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 13 de julio de 1988, bajo el N° 4.129, L° 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 1 de marzo de 2002 presenten a la síndico Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 1010, 6° Cuerpo "J", de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S., en los autos caratulados: "CAMEROS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/1 Nº 373.889 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra a DEBLANC S.R.L. Inscripta en la IGJ, con fecha 18/05/1989 bajo el N° 2270, L° 91 de S.R.L., y que con fecha 10 de diciembre de 2001 se ha resuelto dejar sin efecto las fechas fijadas en el auto de quiebra a los fines de la verificación y la presentación de los informes individual y general, fijándose como nuevas fechas las siguientes: hasta el día 22 de marzo de 2002 los acreedores deberán presentar al síndico Osvaldo Rodríguez, domiciliado en Jean Jaures 695 1° "A", las peticiones de verificación y títulos pertinentes; el síndico deberá presentar el informe individual y general los días 10 de mayo de 2002 y 22 de junio de 2002 respectivamente. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DEBLANC S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/1 Nº 373.884 v. 8/1/2002

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 37, interinamente a mi cargo, comunica por el plazo de

cinco días, en los autos caratulados "GLANTZ AARON TOBIAS s/Quiebra Expte. 36.992", que con fecha 20 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra del nombrado AARON TOBIAS GLANTZ, DNI 12.792.423; que ha sido designado síndico el contador Rodolfo Fernando Torella, con domicilio constituido en la calle Bulnes 2057 piso 1° Dto. E Cap. Fed. a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 27 de febrero de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de abril de 2002 y 27 de mayo de 2002, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de 2001.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 373.715 v. 7/1/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Ojeda Quintana, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal (1013), comunica por cinco días el concurso preventivo abierto el 26/11/01 de US CALIFORNIA S.A., domiciliada en Av. Rivadavia 6386 de Capital Federal, CUIT 30-62503758-8. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Juan Poggio con domicilio en Aranguren 3870, Capital Federal, hasta el día 21/02/02. La fecha de presentación de los informes del art. 35 y 39 L.C. son 09/04/02 y 22/05/02 respectivamente. Audiencia Informativa: 16/09/02 10.00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 3/1 N° 28.165 v. 9/1/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 40, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7°, comunica por cinco días en el concurso mercantil liquidatorio "DALLAS INSTRUMENTOS S.A." (expte. N° 44.296), se ha decretado con fecha 1° de noviembre de 2001 la quiebra de DALLAS INSTRUMENTOS S.A., con CUIT N° 30-51652649-8, con sede social en Tacuarí 281 piso 6° Oficina "F" de Capital Federal. Síndico: Julio Ramón Coy, domiciliado en Piedras 181 1° "C", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 15/2/02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 1/4/02 y 15/5/02 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/1 Nº 373.956 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DIESEL S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 13 de diciembre de 2001 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de DIESEL S.A. con domicilio en Av. Rivadavia 611 9° "B", Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Julio Ramón Coy, con domicilio en Piedras 181 1° "C", Capital Federal (TE: 4331-6886). Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten ante el Síndico sus pedidos de verificación el día 19 de abril de 2002. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 3 de junio y 18 de julio de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2002, a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/1 Nº 27.989 v. 8/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/11/01, se decretó la quiebra a INDUTEK S.R.L., CUIT N° 30-60517265-9, con domicilio social en la calle Avda. Congreso N° 5702, de esta Ciudad, en la cual continúa actuando síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Viamonte N° 1653, Piso 1°, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/02/02, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09/04/02 y 22/05/02, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se estima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 3/1 N° 373.991 v. 9/1/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "ESTEX S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 28.158)", la presentación del proyecto de distribución de fondos respecto de los créditos comprendidos en los arts. 183 y 240 de la ley 24.522, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/1 N° 374.023 v. 16/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría N° 41 con sede en Talcahuano N° 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROLANDO FELIX DIWAN, con CUIT 20-06082301-5 y con domicilio en Apolinario Figueroa N° 1791 de la Capital Federal, habiéndose designado síndico contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01/04/2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 14/05/2002, 26/06/2002, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 14/06/2002 y supletoriamente, la del día 25/06/2002, ambas a las 10,00 horas.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 31/12/2001 Nº 373.707 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "ORTELLI, NELIDA INES" (expte. N° 40.329), se ha decretado con fecha 8 de noviembre de 2001 la quiebra de ORTELLI NELIDA INES, con D.N.I. N° 314.253 y domicilio en Tacuarí 1306 piso 3° Departamento "D" de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. "71" de Capital Federal, ante quien los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 01/03/2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 17/4/2002 y 30/5/2002 respectivamente. Se intima a la sociedad fallida para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/1 Nº 373.955 v. 8/1/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Número 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra del Sr. VICENTE FERNANDEZ, DNI 7.516.767, designándose síndico al Contador José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002, respectivamente. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber al fallido que se designó audiencia para el día 7 de mayo de 2002 y, supletoriamente, para el día 7 de junio de 2002, ambas a las 8.30 horas, a la que deberá concurrir a dar las explicaciones que se le requerirán, intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 2/1 Nº 373.963 v. 8/1/2002

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de CHALELACHUILI, DAVID RUBEN (CUIT N° 23-11121535-9), el día 7 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Del Castillo, Daniel Alberto con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5° Piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de abril de 2002 y 21 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/1 N° 374.119 v. 9/1/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de TRILNICK MARIELA ROSA (D.N.I. 16.564.334). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulado "TRILNICK MARIELA ROSA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 2/1 Nº 373.860 v. 8/1/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "LAJE POVIÑA, OSCAR ENRIQUE s/Concurso Preventivo" con fecha 4 de diciembre de 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de OSCAR ENRIQUE LAJE POVIÑA. Síndico designado Roque Alberto Pepe, con domicilio en la Av. Argentina 5785 de la Capital Federal, TE 4601-0500. Se fija hasta el 5 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de abril y 3 de junio de 2002 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 4 de setiembre de 2002 a las 11 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/12/2001 Nº 27.839 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "RIVADEMAR DE LAJE POVIÑA, ADRIANA s/Concurso Preventivo" con fecha 4 de diciembre de 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ADRIANA RIVADEMAR DE LAJE POVIÑA. Síndico designado Roque Alberto Pepe, con domicilio en la Av. Argentina 5785 de la Capital Federal, TE 4601-0500. Se fija hasta el 5 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de abril y 3 de junio de 2002 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 4 de setiembre de 2002 a las 11 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/12/2001 Nº 27.841 v. 7/1/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el 29/11/2001, ha procedido a la apertura de los concursos preventivos de ALFREDO JOSE IDIARTE y de SILVIA JULIA GONZALEZ de IDIARTE. Los acreedores deberán insinuar sus créditos (art. 32, ley 24.522) ante el síndico designado, Ctdra. Nélida Cuniarro, con domicilio en Paraguay 1269, piso 1°, Of. E, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el 8/3/2002. La sindicatura deberá presentar el informe individual el 24/4/2002 y el informe general el 6/6/2002 (arts. 35 y 39, ley 24.522). La audiencia informativa se ha fijado para el 26/9/2002 a las 9,30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 7327 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, piso 1°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "DROGUERIA TOTALFARMA S.R.L. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 30 de noviembre de 2001 decretar abierto el concurso preventivo de DROGUERIA TOTALFARMA S.R.L., C.U.I.T. 30-69527502-8, con domicilio en Ricardo Balbín 3732, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Héctor Eduardo Palma, con domicilio en la calle Montevideo 734, piso 2° "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 2002, estableciéndose los días 17 de abril del 2002 y 31 de mayo del 2002 para la presentación de los informes que preveen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 22 de agosto del 2002, a las 9:00 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/1 N° 1249 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "KETRO S.A. s/Quiebra", que con fecha 14/12/2001, se decretó la quiebra de KETRO S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 06/08/76, bajo el N° 2853, con domicilio en Suipacha 576, Piso 2°, 1.

Síndico: Bonifatti Ricardo Luis domicilio en Tucumán 335, piso 8°, D a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/03/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09/05/2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 21/06/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/1 N° 374.031 v. 9/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MIRTA BEATRIZ DI NAPOLI DE IGLESIAS, con domicilio en Boedo 1020 p. 9° "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1/3/2002 ante el Síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2° "9", quien presentará el informe individual de los créditos el día 17/4/2002 y el informe general el día 30/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
María S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/1 N° 373.994 v. 9/1/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 3/1/2002 - Vence: 7/1/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/12/2001	SASSON ISAAC	28092
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	30/11/2001	BEATRIZ ALICIA CANESTRO	27972
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	05/12/2001	LUISA ANGELA DUBINI	27948
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/12/2001	BERTA VIRGINIA AMANDA ARAMBURU	27990
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/12/2001	ROSA LEONARDA LA FALCE	27959
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/12/2001	ALBERTO DANIEL CEJAS	27946
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/12/2001	AFRON SAREYAN	27945
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/12/2001	JOSE MARIA BUSTAMANTE	7340
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/12/2001	MANUEL ALFREDO SILES	7350
28	U	MARCELO J. SEGON	17/12/2001	OSVALDO HUGO DIAZ y SUSANA UBERTONE	28066
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/12/2001	CICHELLO JOSE	27908
31		MARCELA A. PENNA	01/11/2001	BARBARA CRISTINA MAMPAEY	27935
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/11/2001	MIGUEL RISUCCI	27973
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/12/2001	HERCULES GRIMOLIZZI	27984
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	06/12/2001	HECTOR JOSE AIELLO	27924
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/12/2001	OMAR RAMON MELO	27921
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/12/2001	LUIS RICARDO HAYET	7352
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2001	VERA, MARIA ROSA	27910
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	20/12/2001	MIGUEL ARMANDO PECORELLI	27949
45	U	MARISA S. SORINI	20/12/2001	AURELIA MAGDALENA SCHEFFER	7332
45	U	MARISA S. SORINI	20/12/2001	FRANCISCO FLORENCIO SURIANO	27922
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	19/12/2001	ANDREA AZCONABIETA	27932
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/12/2001	OSCAR ALFREDO RAMOS	27939
48		RUBEN DARIO ORLANDI	07/08/2001	HORACIO ANTONIO MONTALTI	27952
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/12/2001	ENRIQUE MOLERO	27991
50		JUAN C. INSUA	23/11/2001	JORGE CAHE	27953
50	U	JUAN C. INSUA	10/12/2001	REINALDO SCHULZE	27979
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/10/2001	ISABEL DIEZ	27943
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/12/2001	MARIA SEFERIAN	27930
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/11/2001	LEMOS OSCAR DEMETRIO	27963
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/12/2001	RODOLFO MANUEL FERREIRO	27985
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/12/2001	ALICIA LUZ VALLS	27987
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/12/2001	ANGELINA DI CESARE	27938
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	26/12/2001	JORGE VILNITZKY	27955
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/12/2001	JULIO ARGENTINO ACEVEDO	27996
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/12/2001	GUMERSINDO MODESTO BERDEAL y VICTOR DANIEL BERDEAL	28089
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/12/2001	BELLAGAMBA MARTHA GILDA	27966
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/12/2001	VIDALES AURELIO	27937
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/12/2001	ATILIO JORGE BIANCHI	27915
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/12/2001	LUIS GATTO y DOMINGO GATTO	27971
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/12/2001	DELLA SAVIA CARLOS ALBERTO	7349
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/10/2001	JOSEFINA BARALLOBRE de GALLEGOS	27927
73	U	DOLORES MIGUENS	12/12/2001	MARIANA MAGDALENA PERRELLI	27914
73	U	DOLORES MIGUENS	26/12/2001	AMANDA ELENA PERELLI	27918
74		GRACIELA S. ROSETTI	14/12/2001	ROSA BOLDORINI	27954
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/11/2001	BIAGGIONI HUGO ALBERTO	28043
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/12/2001	ARTURO CARLOS VARANO	27917
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/12/2001	RAMON ALFREDO ROMERO	27978
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/12/2001	NELSON ELOY PERDOMENICO	27951
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/12/2001	ANA LULINSKI	27907
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/12/2001	ALFONSO MARIO SANTOS ARABIA	27933
91		ALBERTO UGARTE	18/12/2001	CARLOS ALFREDO MORGAN	27962
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	09/11/2001	ELENA TERESA MORO	27920
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/12/2001	MARIANO JOSE FIGUEROA	27931
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	19/12/2001	ROBERTO JESUS GONZALEZ	27919
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	27/12/2001	VICENTE ARMANDO CERVETTI	28065
98		JOSE LUIS GONZALEZ	29/11/2001	REGINA LISOWSKI	27950
99	U	MARTA N. COCCIA	27/12/2001	MARCOS CICHERO, DELIA YOLANDA CICHERO, ANDRES HIPOLITO CICHERO, ESTEBAN ANGEL CICHERO y LORENTINA ANGELA CICHERO	27942
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/2001	SARA KOLTUN	7344
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/12/2001	MANUEL BARBON	27994
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/12/2001	JULIO PINKO y JOSEFA KNOP	27926
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	26/11/2001	CARLOS DI MARIO	27929
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/12/2001	ALBERTO ALVAREZ	27960
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/12/2001	MARIA IRENE RODRIGUEZ	27961
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/12/2001	CARLOS ADRIAN MORON	27975
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	26/12/2001	JOSE MARIA PURCHETTO	27911
108	U	KARINA F. LOZANO	12/12/2001	RADJON WOLOCHATIUK	27947
108	U	KARINA F. LOZANO	20/12/2001	MARIA ESTHER CARBONI	28088
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	06/12/2001	JUAN CARLOS SCARNATO	27916
110		VIRGINIA SIMARI	18/12/2001	RUBEN SANTIAGO CHELONI	27941
110	U	VIRGINIA SIMARI	26/12/2001	TERESA PARADELA	27992

e. 3/1 Nº 2 v. 7/1/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

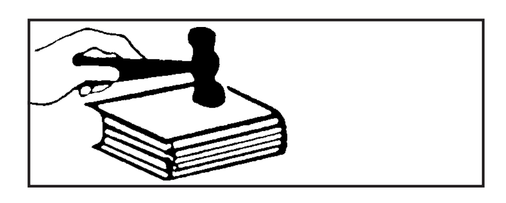
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/1/2002 – Vence: 8/1/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/12/2001	ABRAHAM KLEINBURD	28071
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/12/2001	GUILLERMO FERNANDO GARCIA MARTINEZ	7404
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/12/2001	ADALBERTO ANDRES BARRIL	28026
6	U	SILVIA CANTARINI	05/12/2001	MARIA GALPAROLI	28012
6	U	SILVIA CANTARINI	19/12/2001	HORACIO CASTEDO	28083
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/12/2001	MARTINA DAUD y RAUL BRIOLINI	7401
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/12/2001	NELIDA ADA ERBITI	28016
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/12/2001	DATI, JUAN CARLOS	28102
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/12/2001	MAZZITELLI FRANCISCO y ELIA LUCIA IRMA	28010
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	20/12/2001	MIRIAM BEATRIZ FUENTES	28035
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/12/2001	ALMANDO PINOCHI	28002
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	12/12/2001	STROGIN, MARTA BEATRIZ	28169
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/12/2001	ROCCA ROSA SCIUTO de DEFELICE y FRANCISCO MARTIN DEFELICE	28180
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/12/2001	JORGE ROMUALDO CAVALLI	7400
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	06/12/2001	HECTOR ROMULO TOMELLINI	28022
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/12/2001	MERCEDES PARRADO GALVEZ	28004
21		HORACIO RAUL LOLA	26/12/2001	CARMEN ALVAREZ	28036
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/12/2001	MARIA ISOLINA FERNANDEZ	27998
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/12/2001	MARIANA UCCIARDI	28009
28		MARCELO J. SEGON	19/12/2001	HUGO CARLOS TOLEDO	28007
28	55	MARCELO J. SEGON	28/12/2001	DANELUTTI ADELINA	28075
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/12/2001	JUANA DEL TRANSITO SAL	28148
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/12/2001	BARBIERI, EGLE IDALINA	28048
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/12/2001	LILIANA CARMEN GURSKIS	28142
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/12/2001	CARMEN IRENE ASTEIN	7406
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/12/2001	OSCAR FIORETTI	28093
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/12/2001	FELISA ELECTA PEREYRA	28025
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/12/2001	SILVIA ANA MARIA LINGIARDI	28008
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/12/2001	MARTHA ESTELA KILLINGER	28057
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	07/09/2001	ANTONIO CACCAVO	28175
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	27/12/2001	JORGE ENRIQUE BORDIN	28066
45	U	MARISA S. SORINI	21/12/2001	CARLOTA LUSCHI y ROLANDO ALFREDO BACHINI	7391
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/12/2001	MARIA CANDELARIA PREGO	28005
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/12/2001	PEDRO HILARIO SILVA	28087
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/12/2001	FRANCISCO CONDE	28059
47	77	SILVIA R. REY DARAY	26/12/2001	LUIS VICENTE SGOIFO	28072
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/12/2001	CARBONELLI, VICENTINA y PERACCA, JUAN CARLOS	28043
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/12/2001	SALVADOR NORBERTO BULLA	28052
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/12/2001	MARIA ROSA MEDICA	28096
50	U	JUAN C. INSUA	20/12/2001	ANGEL RUBIOLO	28034
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/12/2001	JUAN CARLOS ZAMBARBIERI	7402
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/12/2001	FILARDI ROBERTO EDUARDO	28211
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/11/2001	PALMIRA MORICHETTI	28074
54		JAVIER FERNANDEZ	26/12/2001	FEDERICO BONAY y LINA ZUNGRI	28013
54		JAVIER FERNANDEZ	20/11/2001	EDGARDO LEOPOLDO AGUIRRE	28138
55		FRANCISCO DE IGARZABAL	17/12/2001	EDUARDO MIKAELIAN	7374
55		FRANCISCO DE IGARZABAL	17/12/2001	MARGARITA ZAKARIAN	7375
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/11/2001	ANTONIO RACCIATTI	28000
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/12/2001	ANIBAL OSCAR DE SIO	28003
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/12/2001	ROSA LUISA PICOLLO	28001
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	12/12/2001	DOMINGO SOLANO	28068
63		JORGE E. BEADE	27/12/2001	ROSA ANTONIA ANGELA CONFORTE	7383
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/12/2001	RODOLFO TOPERBERG	28021
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/12/2001	LUNA DOWEK	28063
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/12/2001	CELIA OLGA ROZAS	28065
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/12/2001	FRANCISCA GALMES	28089
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/12/2001	MARINA ODILA CHAVEZ	28015
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/12/2001	ORDOQUI ITURRALDE ALICIA	28006
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	12/12/2001	FRANCISCO GAUDINO	28023
69	99	CLAUDIO O. SCLINKN	27/12/2001	BELFIGLIO ARMANDO ANTONIO	28133
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/12/2001	MOHAMID NICOLAS PEREZ	28033
71		SUSANA A. NOVILE	14/12/2001	ISABEL HERNANDEZ e ISABEL MARIA AGUSTINA ROMERO	7358
71		SUSANA A. NOVILE	19/12/2001	MARIA OTILIA ROSA SOUTO	28014
73	U	DOLORES MIGUENS	27/12/2001	MIRIA ROSA CAROLINA VARELA	28041
73	U	DOLORES MIGUENS	27/12/2001	JOSE MARIA LEBRON	28042
74		JUAN A. CASAS	26/12/2001	ALBERTO MALLUZZO	28055
74		JUAN A. CASAS	26/12/2001	ELSA ADELAIDA CARTAGENO	28056
78		ISABEL E. NUÑEZ	09/11/2001	FLORENTINA ANTONIA ROBILAR	28082
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/12/2001	POTA TERESA	7411
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/12/2001	GANDULFO LEONOR MARIA y HANSEN RICARDO HOLM	28018
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/12/2001	MARIO AMANCIO CORTES	28104
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/12/2001	MARIANA BARBARO FERNANDEZ	28037
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/12/2001	SONNENFELD, ADOLFO JULIO	7416
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/12/2001	CARLOS DANZE	28060
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/12/2001	HECTOR DANIEL BRAUN	28197
91	U	ALBERTO UGARTE	06/12/2001	JUAN RODRIGUEZ SANTIAGO y ESMERALDA SAN MARTIN	28046
91	U	ALBERTO UGARTE	19/12/2001	OSCAR ARCANGEL RIVAS	28106
94	U	EDUARDO PARODY	28/12/2001	LEON LICHT	28198
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	06/12/2001	JOSEFA ANGELA CRESCIPULLI	7360
95	U	AUGUSTO E. RODINO	28/12/2001	FALSETTO FRANCISCO ANTONIO MEDINA SEGUNDA JUSTA y FALSETTO TERESA DEL CARMEN	28190
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	21/12/2001	NORBERTO CAÑIZO	28178
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/12/2001	HUMBERTO POMPONIO	28011
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/12/2001	JOSEFA CALIENNO	28179
99	U	MARTA N. COCCIA	19/12/2001	ROSA NOTRICA	7407
99	U	MARTA N. COCCIA	19/12/2001	GHEDALIA SORIANO	7408
99	U	MARTA N. COCCIA	17/12/2001	JOSE OSCAR DI NELLA	28085
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/12/2001	RODOLFO DE ROSA	28162
101		EDUARDO A. CARUSO	26/12/2001	EVANGELINA MARTINEZ FAGIL y JOSE DIAZ DE TORO	28044

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/12/2001	GERONIMO FERNANDEZ	28081
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	21/12/2001	WUHL, DANIEL	28105
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/12/2001	GATTAS JUAN ANDRES	28020
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/12/2001	TIDIO DURRUTY	7390
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/12/2001	JULIA JOSEFA VIDAL	28070

e. 4/1 N° 3 v. 8/1/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 comunica por 5 días en Boletín Oficial y por 2 días en diario "Clarín" en los autos "PEDRO Y ANTONIO LANUSSE SA s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" exp. N° 33.665, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg CUIT 20-12138582-2 subastará el día 13 de febrero de 2002 a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los inmuebles sitos en Sierra de Los Padres, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, calle Diego s/n° entre Cecilia y Circuito Gral. Don José de San Martín, lotes de terreno N° 5 y N° 6, Mat: 138.482 y 138.483 respectivamente. Sup. Total: 684 m2 cada lote. Se trata de terrenos linderos desocupados. Deudas: Rentas Pcia. B. As. Fs: 183/6 al 11/4/95 $ 656,76; fs. 1348/9 red de aguas $ 480 cada lote al 31/10/98, fs. 1343/6 Mun. Gral. Puey. $ 2361,09 cada lote al 31/10/98. Base: $ 2.800 cada lote Seña: 10%, Comisión: 3%, Sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, al contado, en efectivo, en el acto de subasta y al mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Apertura de sobres a las 12 hs. de dicho día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá depositar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición libre.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 31/12/2001 N° 373.704 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, comunica por cinco días en "Boletín Oficial" y dos días en diario "Clarín" en los autos "BRASLAVSKY HILDA RAQUEL s/Quiebra" (Exp. 47.414) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará, el día 18 de febrero de 2003, a las 10 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Honorio Pueyrredón 833, Unidad 4 de la Planta Baja, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 7; Sec.: 45; Mzna.: 57; Parc.: 12. Mat.: 7-35/4. Sup. total: 94,55 m2, Porc.: 2,3%. Según constatación de fs. 265 el bien se encuentra ocupado por Hilda Raquel Braslavsky y su hija, en carácter de propietaria, y dicha unidad consta de living comedor con puerta a pequeño jardín, con pequeño galpón, cocina pequeña con ventana a jardín, un dormitorio con ventana a jardín y baño completo sin bidet, en estado general bueno. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 11 y 12 de febrero de 2002 de 13 a 14:30 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, será a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC. 212). Deudas: fs. 189. Expensas informe del 16/03/01 $ 1.468,78; fs. 185: Ags. Args. al 16/03/01 $ 19,49; fs. 168. G.C.B.A. al 14/3/01 no registra deuda.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 31/12/2001 N° 373.703 v. 7/1/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 comunica por 3 días en los autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO ZIMERMAN s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes muebles (exp. 82.402) (CUIT de fallida 30-50519039-0) que el Martillero Saúl Rubén Brandenburg, CUIT 20-12138582-2, subastará el día 27 de febrero de 2002 a las 8:30 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal los bienes que se encuentran inventariados en autos y que conforme catálogo resultan ser: A) Productos en "Block" con Base de $ 13.000 que integran gran cantidad de bisagras, tornillos, ruedas, etc. B) Máquinas: venta en forma singular del número 1 al número 51, con y sin base cada una. C) Automotor: Camioneta Ford Carrozada dominio TCJ758 Ford 350 Diesel modelo 87 con base: $ 4.000 venta al contado en efectivo y al mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta el 22/2/02 a las 13:30 hs. Apertura de sobres a las 11 hs. del día 25/2/02. La mejor oferta servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibidos adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subastar no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. Seña: 30%, Comisión 10%. IVA a cargo del comprador no incluido en el precio conforme a su condición. Arancel acordada 24/00 CSJN: 0,25% del precio de compra. El saldo del precio deberá abonarse el día 28/2/02 en el salón de remates de 12 a 14 hs. Catálogos a disposición en el salón de remates y en el lugar de exhibición los días y horarios de la misma. Los bienes se exhiben los días 19 y 20 de febrero de 2002 de 11 a 13 hs. en Dardo Rocha 848, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 31/12/2001 N° 373.702 v. 7/1/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.boletin.jus.gov.ar

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)